V

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

TLAXCALA

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS

GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD) es la instancia encargada de realizar las acciones necesarias para la atención de un sector vulnerable, pero parte fundamental de la sociedad tlaxcalteca, el de las personas con discapacidad. El ITPCD tiene como objetivo alcanzar la efectiva aplicación de los derechos humanos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral, para lograr su "Inclusión en el ámbito laboral, la participación social e impulsar estrategias que coadyuven a transformar la actual cultura excluyente y discriminatoria que recibe este sector en una cultura abierta a la igualdad, equidad y al respeto".

Los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 del INEGI indican que las personas con discapacidad han incrementado en nuestro país. Lo anterior se ha determinado al conocer quiénes no pueden o tienen mucha dificultad para hacer alguna de las ocho actividades evaluadas por la ENADID como lo es: caminar, subir o bajar usando piernas (52.7%); ver, aunque use lentes (39%); mover o usar sus brazos o manos (17%); aprender, recordar o concentrarse (19.1%); escuchar, aunque use aparato auditivo (18.4%); bañarse, vestirse o comer (13.8%); hablar o comunicarse (10.5%); o bien tienen problemas emocionales o mentales (11.9%). Las personas adultas mayores de 60 años o más (49.9%), son en la actualidad el grupo más representativo en condición de discapacidad, aunque se trata de una proporción acorde con la tendencia demográfica mundial y nacional hacia el envejecimiento. Las personas entre 30 y 59 años (35%) son las que le siguen con alguna discapacidad, las de 15 a 29 (10%) y las de cero a 14 años (5.1%) continúan respectivamente.

Hay, entonces, una necesidad de implementar diversos programas en los cuales se establezcan acciones que permitan mejorar la calidad de vida de estas personas, razón por la cual a través del Instituto se han establecido diversas actividades con la finalidad de cumplir con la tarea de apoyar al cuidado de la salud, física y mental, así como de apoyar en su economía y de sus familiares.

Durante la presente administración, se puso en marcha el servicio de transporte adaptado (de ida y vuelta desde el domicilio) de personas con discapacidad; se han realizado 10,807 traslados en beneficio de 335 personas con discapacidad y 170 familiares. Cabe mencionar, sin embargo, que a raíz de la pandemia (a partir 2020) y las restricciones de movilidad el servicio se detuvo.

Por otro lado, se han impartido gratuitamente 9,876 terapias psicológicas en beneficio de 691personas, y 13,912 terapias de rehabilitación física en apoyo de 890 personas con discapacidad.

Tabla 74. Terapias gratuitas impartidas

	Terapias psicológicas		Terapia de rehabilitación física	
AÑO	PERSONAS	SESIONES	PERSONAS	SESIONES
2017	186	2305	198	3787
2018	252	2768	280	5037
2019	118	2153	227	3740
2020	105	2153	155	1146
2021	30	497	30	250
Total	**691**	**9876**	**890**	**13960**

Fuente: Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad

Adicionalmente, implementamos la entrega de ayudas técnicas; dispositivos tecnológicos que asisten a las personas y mitigan o minimizan su discapacidad. En estos casi cinco años de gobierno, 4,441 personas se vieron beneficiadas con estas ayudas; se entregaron: prótesis, órtesis, auxiliares auditivos, sillas para parálisis cerebral adulto o infantil, sillas hospitalarias, andaderas, muletas axilares, bastones normales y para invidentes, zapatos ortopédicos, lentes y muletas canadienses. Suman 4,659 ayudas equivalentes a más de 14.5 millones de pesos.

Gráfica 77. Ayudas Técnicas

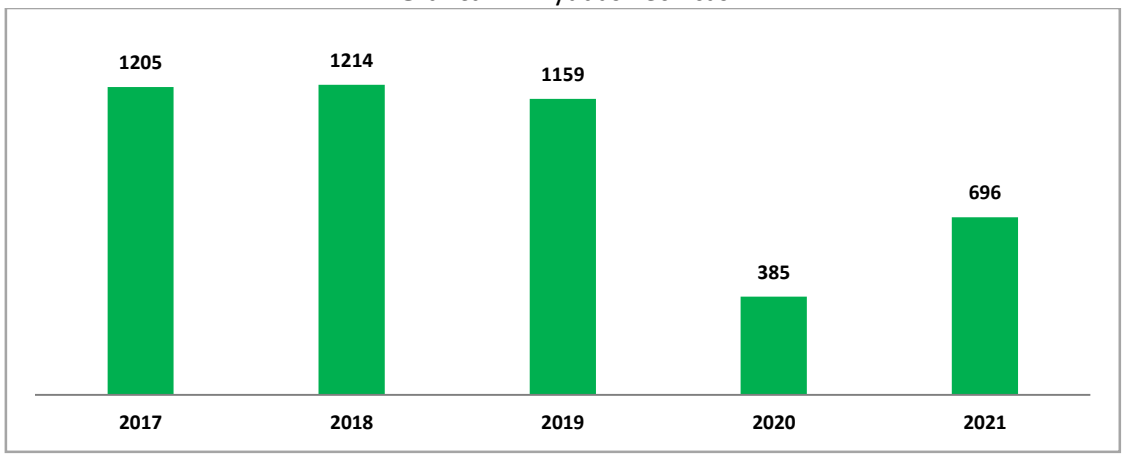

Fuente: Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad

Para completar el esquema de ayuda a las personas con discapacidad, se han entregado 5 mil 464 apoyos económicos en especie consistentes en la dotación mensual de pañales, compra de medicamentos, pago de análisis clínicos entre otros, beneficiando a mil 300 personas con discapacidad por un monto aplicado de más de 3.6 millones de pesos.

Gráfica 78. Apoyos económicos

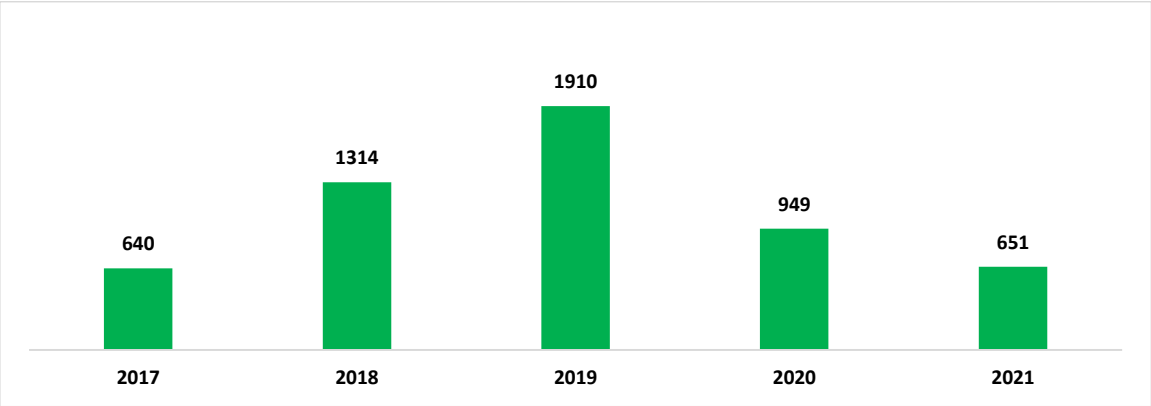

Fuente: Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad

Debido a que la ciudadanía juega un papel primordial en la cultura de respeto hacia la discapacidad y sus derechos humanos (como su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad), es que hemos realizado diversas actividades de sensibilización. Así, hemos impartido pláticas interactivas y talleres de sensibilización sobre las diversas formas o maneras de dirigirse a este grupo poblacional evitando el uso de términos peyorativos. En total, se han impartido 226 pláticas a 4,946 personas del estado; dirigidas principalmente a estudiantes de diferentes niveles educativos, choferes del servicio de transporte público (estas llevadas a cabo en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado), personal de las diversas instituciones de gobierno y de los municipios, así como a empresas privadas.

Es primordial el saber sobre el cuidado personal, de la prevención de la discapacidad y de atender a tiempo alguna discapacidad que se presente en algún miembro del hogar, por lo que sea han establecido acciones permanentes del Instituto con el objetivo de concientizar sobre el auto cuidado de la persona con discapacidad. En esta administración se realizaron 66 jornadas de rehabilitación en diversos municipios, participando 6,052 personas que recibieron capacitación sobre la atención y prevención de la discapacidad.

Como parte primordial de la acciones en beneficio de la economía familiar y del libre tránsito de las personas con discapacidad el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD) en coordinación institucional con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado (SECTE), gestionaron, emitieron y entregaron 416 pases gratuitos para el uso de transporte público, a un mismo número de personas con discapacidad y de igual manera con esta misma dependencia se gestionaron 54 formato-placa para vehículos de personas con discapacidad que les permite trasladarse de un lugar a otro libremente aun si la ciudad cuenta con el programa hoy no circula y además de ser exento del pago de parquímetros, cabe hacer mención que con la situación de la pandemia en el ejercicio 2020 y 2021 se han recibido un mínimo de solicitudes.

En mi administración, otra de las acciones que realiza el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD) para lograr mayor acceso y movilidad en las diversas infraestructuras públicas y privadas buscando generar espacios que permitan la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad son los Manuales de Recomendaciones de Accesibilidad (documento que recopila el

conjunto de normas para crear o modificar espacios físicos en las infraestructuras) por lo que se han entregado 1048 a las autoridades de los ayuntamientos y empresas privadas para que se apliquen en los casos donde las edificaciones requieran: la construcción de rampas, sanitarios adaptados, asignación de espacios en los estacionamientos, etcétera.

La situación económica de las personas con discapacidad y de su familia es un gran problema por resolver, debido a que las necesidades físicas y de atención a la salud son mayores. De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 del INEGI, en Tlaxcala la tasa de participación económica de las personas con 15 años y más era de 66.1%, mientras la tasa de personas con discapacidad del mismo grupo de edad era de 46.5%. Por ello, el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD) realiza acciones concretas en coordinación con diversas instituciones gubernamentales y la iniciativa privada para la inserción al ámbito laboral, logrando la integración de 187 espacios laborales. En temas de capacitación laboral, se impartieron 62 cursos (“Globoflexia”, “Papel y listón”, “Elaboración de conservas de origen animal y vegetal”, “Servicio a comensales”, “Bordado de listón y chocolatería”, “Bisutería”, “Elaboración de conservas”, entre otros) beneficiando a 1,198 personas. Adicionalmente, se realizaron gestiones para la obtención de recursos económicos para negocios del sector comercio, logrando 81 proyectos productivos para personas con discapacidad y sus familiares directos. En total, estas acciones favorecieron la economía familiar de 405 personas.

Finalmente, destaca que, para apoyar la inclusión social de las personas con discapacidad, se realizó el “Festival por la discapacidad Infantil” de carácter anual y el cual se llevó a cabo durante los primeros tres años de gobierno. En tres ediciones, el festival contó con una participación de 4,060 de niños y niñas con discapacidad.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD

El Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud (ITAES) responde a la necesidad de la población de nuestra entidad, de contar con una institución que brinde servicios especializados como imagenología, microbiología y atención a la mujer para la detección del cáncer cervical y cáncer de mama. Esto, con la finalidad de que la población acceda fácilmente a mejores servicios de salud.

Así es como el ITAES inició actividades, siendo un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud. En este sentido, tiene como objetivo primordial proporcionar a la población en general servicios especializados en materia de salud, determinados por el titular del Poder Ejecutivo estatal a través de la Secretaría de Salud.

Considerando que la salud es un derecho fundamental de los mexicanos consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante mi gobierno se han hecho esfuerzos importantes para que el mayor número de personas tengan acceso a los servicios de salud, y que estos lleguen a quienes más los necesitan.

Dentro de las estrategias de este Instituto, se tiene como prioridad prevenir enfermedades, promover el cuidado de la salud, elevar la calidad en la atención médica, fortalecer la infraestructura de salubridad y el equipamiento especializado, así como impulsar programas de capacitación para el personal técnico y médico, con la finalidad de que existan más recursos humanos certificados en el sector salud, así como impulsar la prevención de enfermedades infecto-contagiosas y crónico-degenerativas.

Durante el periodo comprendido de enero a agosto de 2021, el número de pacientes atendidos en el ITAES se vio disminuido en comparación con ejercicios anteriores. Esto fue motivado por la pandemia del COVID-19, por lo que se atendieron en el módulo de imagen a 5 mil 680 pacientes, en el módulo de microbiología a 2 mil 860 y en el módulo de la mujer a 710. Esto arroja un total de 9 mil 250 personas atendidas.

Cabe mencionar que, en el presente ejercicio, en el módulo de imagen se han realizado 7 mil 107 estudios; en el módulo de microbiología fueron 7 mil 684 estudios mientras que en el módulo de la mujer sumamos 888 estudios, haciendo un total de 15 mil 679 estudios realizados.

Ha sido de vital importancia definir prioridades, programas y acciones, para lograr una mejor coordinación institucional en el desarrollo de las estrategias y actividades del sector salud. Esto lo hemos logrado a través de la consolidación de los programas de salud vigentes en la entidad, ampliando la cobertura y elevando la calidad de los servicios.

Es por ello que hemos brindado atención especial a pacientes con tumores y diabetes mellitus. Atendimos un total de 33 personas con algún tipo de tumor. En el caso de pacientes con diabetes mellitus, fueron atendidas 737 personas.

Es importante destacar que, en relación con los estudios específicos para el virus SARS-CoV-2, que nos permiten detectar a personas contagiadas o sospechosas de haberlo contraído, en el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud, durante el periodo comprendido entre enero y

agosto de 2021 se realizaron 539 tomografías de tórax y 841 radiografías de tórax, con la finalidad de detectar oportunamente a pacientes infectados.

Con la finalidad de atender al mayor número posible de pacientes, el ITAES difunde a la población en general los servicios de alta especialidad que brinda. Esto se realiza de manera mensual a través de los medios de comunicación oficiales del Gobierno del Estado, así como también en medios particulares digitales y estaciones de radio. Al respecto, se consideran cinco espacios mensuales (entrevistas de radio y televisión, publicaciones impresas en periódico y publicaciones digitales), para un total de 40 espacios.

Con el fin de incrementar la productividad en los diferentes módulos del ITAES, firmamos convenios de colaboración con la Secretaría de Salud, ISSSTE, IMSS, Pensiones Civiles del Estado y el Gobierno del Estado, y con algunos hospitales privados.

Derivado de lo anterior, el ITAES se perfila para ser uno de los mejores centros de diagnóstico especializado del sector público a nivel nacional.

O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

Cada una de las acciones impulsadas por el Gobierno de Tlaxcala en materia de salud están enfocadas a la protección y atención de la salud de la población tlaxcalteca, las cuales son y deberán seguir siendo unas de las prioridades. De esta manera y con el fin de poder dar cumplimiento a las acciones de salud que son contenidas dentro del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021, hemos impulsado a la salud como prioridad en todo el estado; dando un enfoque de prevención, equidad y calidad con acciones que permiten acercar y garantizar los servicios de salud a toda la población tlaxcalteca.

Es primordial seguir impulsando la prevención a la salud como un pilar dentro de las políticas de gobierno, acompañada siempre de la promoción de la salud y de la atención médica específica; se han redefinido las líneas de acción atendiendo al individuo, la familia y la comunidad, dando certeza y una nueva realidad a la población tlaxcalteca.

Cabe destacar que se considera primordial la participación de los individuos, las instituciones, organizaciones y comunidades para crear condiciones que mejoren la salud y el bienestar de los ciudadanos tlaxcaltecas.

Atención primaria a la salud

En el presente período se han otorgado, en el primer nivel de atención, más de 282 mil consultas médicas, beneficiando a una población aproximada de 964,000 habitantes del estado que no cuentan con seguridad social.

El programa de Fortalecimiento a la Atención Medica (FAM) con sus 12 unidades médicas móviles de salud ha logrado:

- Ampliar la cobertura de atención a las comunidades sin acceso a servicios de salud y fortalecer la capacidad resolutiva que garantice el acceso a una atención de salud de vanguardia tecnológica.
- Garantizar que la prestación equitativa, oportuna, con perspectiva de género y con calidad de los servicios de salud se proporcione a través de un conjunto de recursos humanos capacitados, con sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad;
- Promover la participación social y comunitaria para el desarrollo de una cultura de auto cuidado de la salud, basado en la promoción, prevención, control y atención oportuna de enfermedades, que coadyuve a mejorar estilos de vida en las personas, las familias y comunidades;
- Proporcionar atención médica y odontológica con base a la cartera de servicios de salud a la población beneficiaria por medio de la organización y operación de equipos de salud itinerantes y unidades médicas móviles.
- Participar en la contención y control de la contingencia por COVID-19, prestando servicios de promoción, vigilancia, diagnóstico y referencia de casos sospechosos de SARS-COV-2 en las localidades de responsabilidad.

Con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, se extendió la cobertura de los servicios del primer nivel de atención a la salud a través del

Programa Fortalecimiento a la Atención Médica en regiones de difícil acceso geográfico. A través de sus unidades móviles, se visitaron 35 municipios y se atendieron 131 localidades, realizando 715 visitas a las comunidades, con una población objetivo de 48,601 personas, lo que ha permitido realizar más de 41,000 acciones de atención a la salud de los habitantes de esas localidades visitadas con aspectos de promoción, prevención y atención médica y odontológica.

Se otorgaron durante el presente período más de 12 mil consultas a la población beneficiaria del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, reforzando de esta manera la extensión de cobertura de la Red Integrada de Servicios de Salud en el estado de Tlaxcala.

Consolidar el acceso universal a la protección de la salud

La participación social sigue siendo uno de los elementos importantes para promover la cultura de la prevención en la población del estado, a través del programa de Determinantes Colectivos se ha logrado incorporar a los municipios en estas acciones para beneficiar a una población aproximada de 13,400 habitantes.

- El Programa de Determinantes Personales realizó 1,635 eventos educativos de forma virtual y presencial para orientar a la población, brindando información sobre: alimentación correcta, la importancia del consumo de agua simple potable, actividad física principalmente, con el objetivo primordial de prevenir enfermedades a través de estilos de vida saludables. Se logró la participación de 100 personas por evento obteniendo así un impacto de 164,153 individuos.
- Se brindaron a la población más de 164 mil consultas con presentación de Cartillas Nacionales de Salud (CNS) y más de 92 mil consultas con atención integrada de línea de vida, propiciando el auto cuidado de la salud y medidas preventivas para evitar riesgos a la salud en la población que no cuenta con seguridad social que para el periodo son aproximadamente 964,000 habitantes.
- Se realizaron dos ferias de salud migrantes en las localidades pertenecientes a municipios indígenas y migrantes, donde se brindaron servicios prioritarios para mejorar la salud durante el curso de vida con enfoque de igualdad de género beneficiando a 440 personas en diversos temas de salud para mejorar sus condiciones de vida.

Se logró la certificación de 30 municipios como Promotores de la Salud en el estado los cuales implementaron un programa de trabajo en materia de promoción de la Salud con acciones intersectoriales y de salud pública encaminadas a la modificación de los determinantes sociales que incidieron en los principales problemas de salud pública favoreciendo a una Población de 477,129 personas.

Se realizaron 12 talleres con la finalidad de formar y capacitar a 1,257 agentes y procuradoras de la salud en 10 temas básicos de salud favoreciendo a una población de 6,130 personas de seis diferentes comunidades vulnerables con el propósito de modificar hábitos saludables para evitar riesgos en la salud.

Tabla 75. Talleres en comunidades vulnerables

Municipio	Localidad
Natívitas	Jesús Tepactepec
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	San Antonio Tecóac
Atltzayanca	San Antonio Tecopilco
Tetla de la Solidaridad	Capulac
Tlaxco	Mariano Matamoros
Yauhquemehcan	El Rosario Ocotoxco

Fuente: O.P.D Salud

Salud de los niños y adolescentes

A través del programa de Atención para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, se ha realizado la capacitación y actualización constante a personal de salud que atiende a los menores de cinco años, en: (i) preparación y uso de Vida Suero Oral, (ii) capacitación integral de las enfermedades diarreicas, (iii) orientación en la identificación de signos de alarma de las enfermedades diarreicas agudas (EDA´s) de los menores de cinco años. Asimismo, se proporcionaron 3,120 consultas y se entregaron más de 6,924 sobres de vida suero oral en consulta para niños menores de cinco años y otros 62,985 en promoción durante las Jornadas nacionales de Salud.

En este período, se realizaron más de 11,321 consultas en niños menores de cinco años para prevenir que las infecciones respiratorias agudas se compliquen en neumonía y dando así el correcto tratamiento a las mismas. También se brindaron 83,851 dosis de vitamina A y dosis profiláctica de infecciones respiratorias durante la Jornada Nacional de Salud Pública 2021.

La nutrición, el sobrepeso y la obesidad son de los problemas que más afectan a la población infantil; de esta manera, como estrategia para atender esta problemática, se realizaron más de 46,604 consultas en menores de cinco años, logrando así llevar a cabo acciones preventivas, de vigilancia y control en la nutrición de la población infantil y de adolescentes.

Programa de atención a la salud de la adolescencia

En el presente período se ha continuado con las estrategias virtuales de educación para la salud a un total de 7,296 personas, transmitiendo sesiones informativas dirigidas a adolescentes entre 10-19 años de edad, padres, madres y cuidadores de adolescentes con temas de: (i) prevención de la violencia en la adolescencia, (ii) prevención de la violencia en el noviazgo adolescente, (iii) prevención del suicidio, (iv) adicciones, (v) salud bucal, (vi) prevención de accidentes, (vii) infecciones de transmisión sexual, (viii) cáncer en la adolescencia, (ix) depresión y nutrición en la adolescencia, así como (x) hidratación y obesidad.

Se otorgaron 19,665 consultas de atención integral para las y los adolescentes de 10 a 19 años de edad, que se reforzaron mediante la jornada nacional de salud pública con alimentación correcta y actividad física, otorgando atención a 14,026 adolescentes en cuatro acciones como son: etiquetado nutrimental de alimentos, prevención de obesidad y sobrepeso, consumo de agua simple, actividad

física y orientación sobre alimentación correcta para estilo de vida saludable en todas las unidades del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

Vacunación

En el Programa de Atención para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, en su componente de vacunación, se abordan las acciones en dos vertientes: la fase permanente y acciones intensivas llamadas Jornadas Nacionales de Salud. Derivado de la excelente cobertura de vacunación que se ha mantenido en el estado, se ha logrado el segundo lugar a nivel nacional en los premios “caminando a la excelencia” que otorga la secretaría de Salud a nivel nacional En el presente año se han aplicado más de 849 mil 370 dosis de las diversas vacunas en todos los grupos de edad, incluyendo contra influenza y, en un trabajo interinstitucional con nivel federal, contra la COVID-19.

La Jornada Nacional de Salud Pública, es una estrategia que complementa las acciones permanentes de salud, donde participan diversas instancias a nivel federal, estatal y municipal, con el propósito de otorgar acciones intensivas de salud a la población y promover actividades preventivas y de educación para la salud a lo largo de toda la línea de vida.

En el programa de vacunación universal se aplican 17 vacunas para proteger contra las enfermedades prevenibles por vacunación; asimismo, las Campañas Nacionales de Salud realizadas en el año contribuyen a romper la cadena de transmisión y con ello lograr la erradicación y control de enfermedades como sarampión, tosferina, difteria, poliomielitis, tétanos entre otras, para la temporada invernal se aplicaron más de 293 mil dosis de vacuna contra la influenza a todos los grupos de riesgo así como al grupo blanco que son los menores de cinco años y mayores de 60 años.

Dentro de la fase intensiva se está llevando a cabo la campaña de seguimiento de vacunación contra el sarampión y la rubéola en el país, que inició a partir del 19 de abril del presente año, con el fin de contribuir en la eliminación del sarampión y rubéola aplicando 64,289 dosis de SR a menores de uno a cuatro años, en la campaña de seguimiento de Sarampión y Rubeola, posesionando al estado en los primeros lugares en esta campaña a nivel nacional, como se muestra en la siguiente gráfica:

Imagen 1. Avance sectorial de campaña de vacunación

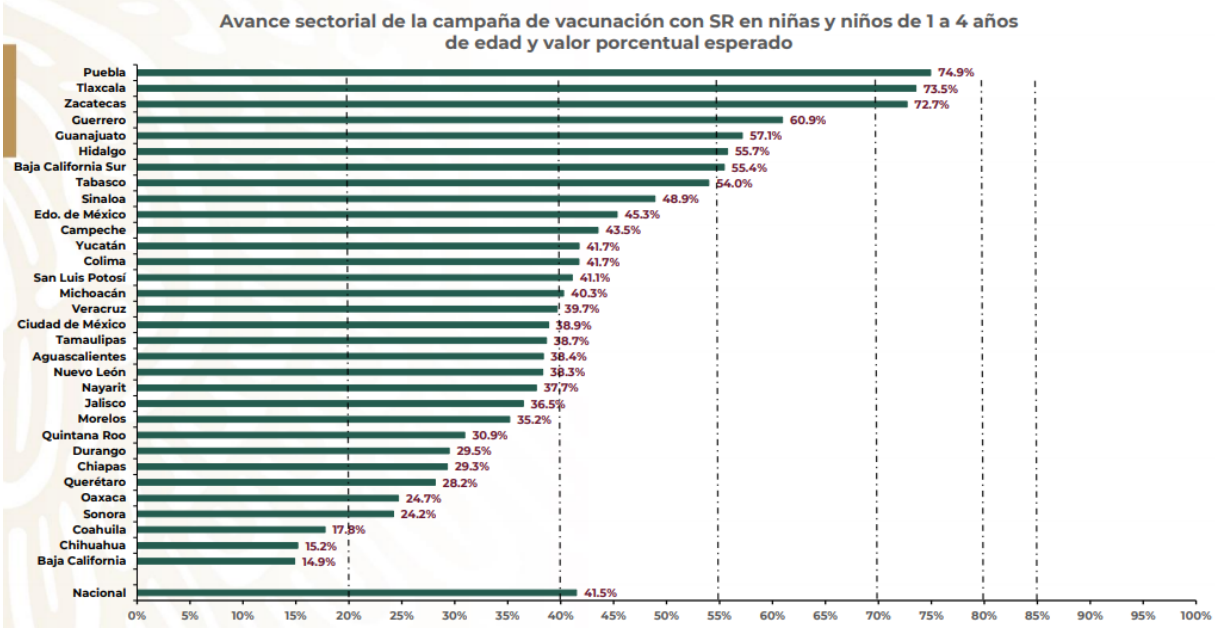

Fuente: secretaría de Salud Federal.

Además de las dosis de vacuna SR, se han aplicado 130,960 dosis de otros biológicos que protegen a la población infantil de otras enfermedades prevenibles por vacunación como la tuberculosis, difteria, neumonía, tosferina, poliomielitis entre otras, dando un total de 195,249 dosis aplicada a la población infantil que representan un 90% de la meta establecida

En un trabajo interinstitucional entre los dos niveles de salud federal y estatal con la finalidad de aplicar el biológico contra COVID-19 dando inicio la vacunación en el mes de enero del presente año. Las vacunas que han sido distribuidas en el estado han sido: Pfizer, AstraZeneca, Sinovac, Cansino. A la fecha han sido aplicadas 373,720 dosis a diferente grupo poblacional quedando de la siguiente manera:

Tabla 76. Aplicación de vacunación COVID-19

Población vacunada	Total de dosis
Personal de Salud Público y privado	30,472
Personal Educativo	32,706
Población de 40,50, 60 años y más	310,542
TOTAL	373,720

Fuente: https://analiticos.imss.gob.mx/t/COVID-19/

Programa de salud en el adulto y en el anciano

Las enfermedades cardiometabólicas ocupan los primeros lugares a nivel nacional de muertes es por ello que dentro de la Secretaria de Salud se están realizando estrategias ante estos padecimientos encaminadas a la educación y orientación de la población, la estrategia CÓDIGO INFARTO que tiene como objetivo contribuir en la disminución de la mortalidad por Infarto Agudo al Miocardio en la población tlaxcalteca, que incluya un programa de capacitación para el personal de salud y de comunicación en salud para la población. Otra estrategia es HEARTS, siendo su objetivo principal contribuir a la disminución de la mortalidad, las complicaciones a causa de enfermedades (Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial Sistémica, Obesidad y Dislipidemias) en la población mayor a 20 años en el primer nivel de atención.

La detección temprana de la enfermedad identificando los factores de riesgo es uno de los indicadores que más peso se tiene en la población ya que logrando detectar a tiempo la enfermedad o bien descubrir factores de riesgo para desarrollar enfermedades crónicas, podemos actuar en el momento y dar seguimiento oportuno evitando complicaciones, dentro de los trabajos realizados se ha logrado realizar 40,357 detecciones en la población igual o mayor de 20 años.

Con lo que respecta al indicador de control de diabetes podemos decir que una vez que todo paciente se encuentra en tratamiento se debe contar con una meta de control definida e individualizada, esto permite evitar complicaciones a corto plazo, alcanzado un logro de 4,357 pacientes controlados lo que nos hace cubrir un 100 por ciento de la meta establecida, ubicándonos al igual que la media nacional.

La Jornada de Salud Nacional dentro de las estrategias implementadas permite intensificar las acciones de detección oportuna de las enfermedades cardiometabólicas por lo que los logros son significativos y se anexan dentro del total de detecciones realizadas al corte.

Tabla 77. Detecciones realizadas durante la jornada

	Detecciones							
Población de 20 años y más	Diagnóstico nutricional*	Factores de riesgo para diabetes mellitus	Factores de riesgo para hipertensión	Depresión	Alteraciones en la memoria	Síndrome de caídas.	Incontinencia Urinaria	Totales
	2,912	2,991	2,957	912	910	878	878	12,438

Fuente: Mascara de detecciones sistema de información en salud. *****Sobrepeso y obesidad. Mediante antropometría (IMC).

A través del Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en México (ICAD México) se busca contribuir a la mejora de la calidad de la atención de las personas que viven con diabetes y que son atendidas en las unidades del primer nivel de atención. El estado de Tlaxcala obtuvo en el ICAD un porcentaje de 66%, por arriba de la media nacional del 62%, situados en el lugar 16 de 32 entidades federativas.

Imagen 2. Índice de calidad de la Atención de la Diabetes en México

Fuente: Sistema de información en crónicas 2021.

El Sistema de Información en Crónicas (SIC), es una plataforma que nos permite dar seguimiento a todos los pacientes que se encuentran registrados con algún padecimiento crónico en la secretaría de Salud y que son atendidos en los centros de salud de primer nivel de atención, actualmente se tienen registrados 19,026, en 190 unidades de salud, de los cuales 13,806 son diabéticos, con un porcentaje de 37% de pacientes controlados con medición de hemoglobina glicada. El resto de los padecimientos que refleja dicha plataforma son hipertensos, pacientes con obesidad y Dislipidemias.

Imagen 3. Sistema de Información en Crónicas

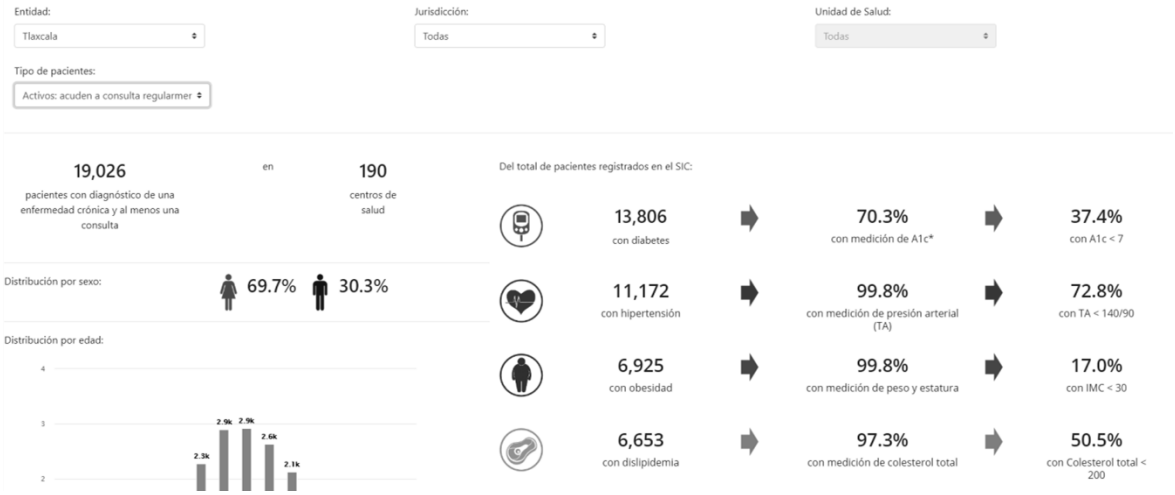

Fuente: Sistema de información en crónicas 2021.

Se otorgaron capacitaciones en línea al personal de salud de las diferentes unidades médicas sobre enfermedades crónicas, así como los cuidados y medidas de prevención para la población en riesgo por COVID 19, logrando capacitar a más de 200 médicos y 150 enfermeras de las tres jurisdicciones

sanitarias, además de la entrega de las guías rápidas para el manejo y el seguimiento del paciente con enfermedades crónicas.

Las supervisiones a las unidades médicas por personal altamente capacitado en enfermedades crónicas, ha sido una actividad constante, ya que esto nos ha permitido verificar el cumplimento de las acciones a realizar en la detección y control de pacientes con estas enfermedades, asimismo, se otorga capacitación individualizada a los médicos y personal de enfermería en temas básico de enfermedades crónicas y se les comparte material en físico y electrónico que consta de guías rápidas de manejo de acuerdo a las guías de práctica clínica con el objetivos de homogenizar en seguimiento y tratamiento de los pacientes en todas las unidades médicas.

Programa de prevención y atención a las adicciones

El Programa de Prevención y Control de Adicciones tiene un enfoque hacia mitigar el consumo de sustancias nocivas para la salud como los son:

- El consumo de bebidas alcohólicas y el alcoholismo.
- El tabaquismo.
- El uso no terapéutico de medicamentos psicoactivos, como los analgésicos, tranquilizantes y sedantes.
- La inhalación con fines de intoxicación de ciertos productos de uso industrial, pegamentos y otros inhalables.
- El uso y abuso de drogas ilegales, que incluye una variedad de sustancias con diversos grados de peligrosidad, como la mariguana, la cocaína, los alucinógenos y la heroína.
- Las nuevas drogas sintéticas como metanfetaminas.

El Programa de Prevención y Control de Adicciones cuenta con seis unidades de atención primaria en adicciones (cuatro UNEME CAPA y dos Centros Integrales de Salud Mental). Durante el año 2021 han participado 6,414 personas de seis a 65 años en acciones de prevención de adicciones, como lo son platicas de sensibilización, talleres preventivos, aplicación de tamizaje, jornadas virtuales preventivas y acciones comunitarias.

Programa de salud mental

El programa ha establecido acciones orientadas a la prevención primaria, detección temprana, atención oportuna, capacitación e investigación y referencia eficaz a tratamiento; brindando 1,870 consultas psiquiátricas de primera vez. Se ha realizado una campaña de Promoción a la Salud Mental y Prevención de Padecimientos Mentales a través de la Jornada Estatal del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo logrando un total de 4,209 personas informadas. Con el objetivo de continuar fortaleciendo la atención oportuna en el estado de Tlaxcala se realizan 7 cursos para Profesionales de la Salud enfocados en evitar la estigmatización relacionada con padecimientos mentales; hasta este momento se han capacitado a 163 profesionales de la salud como proveedores en la Guía de Intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias.

Salud bucal

Para la atención a la salud bucal la secretaría de Salud cuenta con 77 unidades médicas en las que se proporciona el servicio de odontología, durante este período se otorgaron 18,800 consultas odontológicas, en las que se realizaron 58,096 actividades de atención preventiva intramuros y 18,600 actividades curativas asistenciales.

Tabla 78. Logros obtenidos de la Jornada Nacional de Salud Pública (17-28 mayo)

Acciones	Total
Consultas Dentales	2,738
Actividades Preventivas	24,452
Sesiones de Salud Bucal	31,736
Actividades Curativas	1,475

Fuente: O.P.D Salud

En el esfuerzo de ofertar un mejor servicio a la población tlaxcalteca, en el mes de marzo se capacito al personal odontológico en el marco de la COVID-19, con una asistencia total de 173 operativos, con subtemas como desinfección de áreas, colocación de equipo de protección personal, lavado y desinfección de manos, para evitar los contagios entre pacientes y operativos.

Planificación familiar y anticoncepción

Con la finalidad de incentivar a la población a la Planificación Familiar y Anticoncepción se implementó la estrategia de entregar dotaciones de los diversos métodos anticonceptivos temporales a las usuarias activas así como la atención permanente en las unidades de salud, manteniendo la cobertura del 90.9 % que representa un total de 76,196 usuarias activas de métodos anticonceptivos temporales y definitivos en el periodo actual, permitiendo a la población Tlaxcalteca una vida sexual libre de riesgos.

A partir del inicio de la Pandemia se implementaron diversas estrategias que permitieran la retención de usuarias activas de los diferentes métodos anticonceptivos tales como DIU, implantes de una y dos varillas, así como los dispositivos intrauterinos medicados y de cobre, logrando que para el año 2021 se tiene una tasa de retención del 96%, por arriba de la meta nacional que es del 80.

Gráfica 79. Tasa de retención de usuarias de anticonceptivos reversibles de acción prolongada 2017-2021

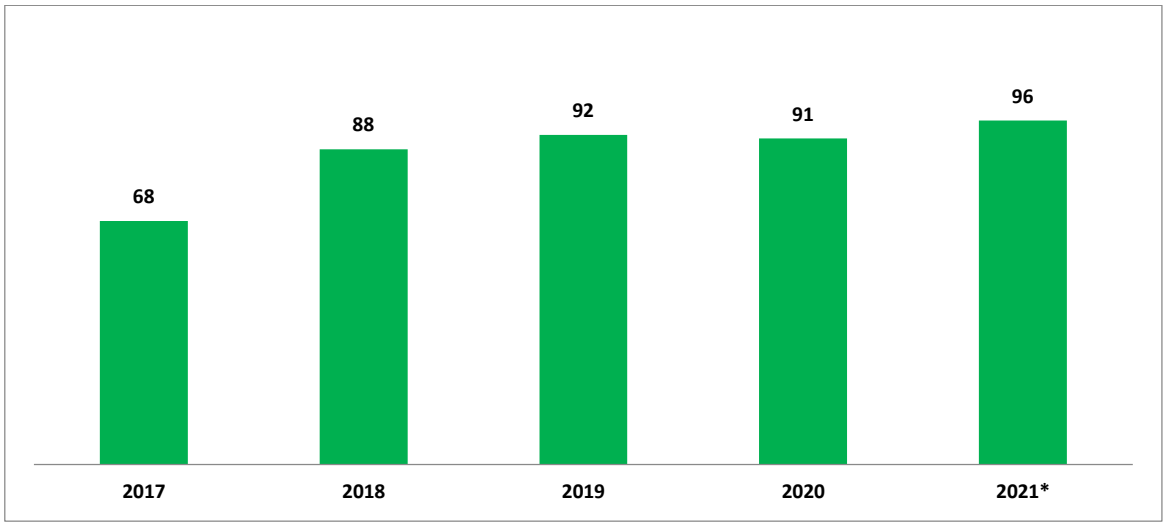

Fuente: Cubos Dinámicos 2012- 2021. *Preliminar

Se habilitaron dos módulos de atención en vasectomía con técnica sin bisturí en el Centro de Salud Urbano de Tlaxcala y Urbano de Apizaco, respectivamente, para dar atención a la población masculina que desea cerrar su ciclo reproductivo, logrando al corte del presente período una participación de 174 hombres.

Gráfica 80. Vasectomías realizadas 2017- 2021*

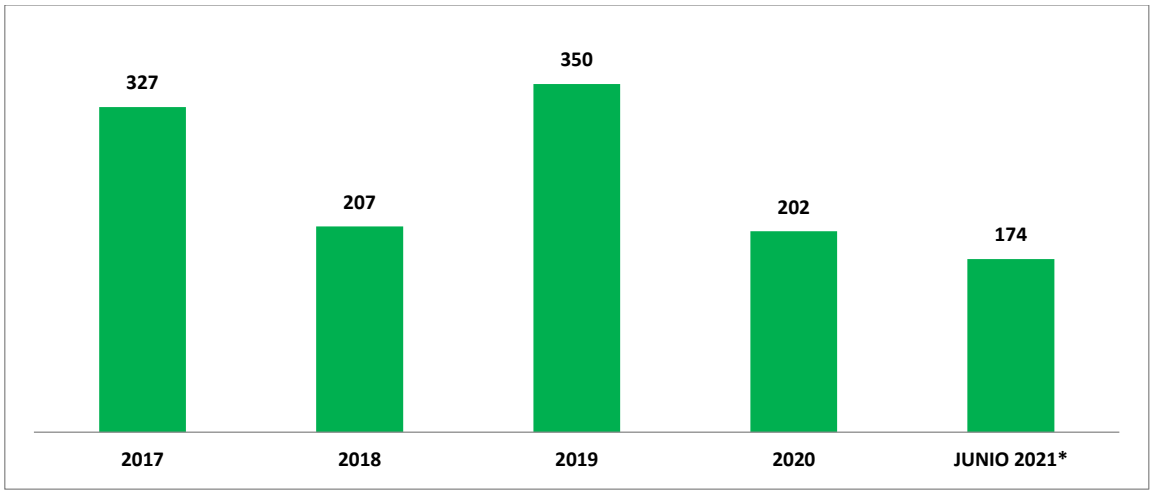

Fuente: Cubos Dinámicos 2012- 2021. *Preliminar

Salud sexual y reproductiva del adolescente

Para atender a las y los adolescentes se ha continuado con la exitosa estrategia denominada Like por tu salud que permitió que este grupo de edad pudieran consultar el contenido en las páginas teniendo

5,602,351 visualizaciones, 403,864 interacciones y un total de 53,700 reproducciones de material informativo virtual dirigido a los aproximadamente 248,000 adolescentes del estado y de cualquier grupo de edad que pueda acceder a la información.

Además, a través de la aplicación Aprende +, se logró una participación de 4,200 participantes de jornadas virtuales de prevención de riesgos a la salud sexual. Se consolidaron 51 redes virtuales conformadas por profesionales de la salud (médicas y médicos), la asistencia (personal de DIF municipal), de la Educación (orientadores educativos) y adolescentes de cada municipio para informar, orientar y referir tempranamente a los servicios amigables ubicados en los 60 municipios del estado, entregándose un total de 44,310 métodos de planificación familiar a 8,600 adolescentes de 10 a 19 años de edad sexualmente activas, además el arranque de la Unidad Médica Móvil de servicios amigables, quien realizo 6 jornadas de promoción de conductas saludables y atención temprana a la salud sexual con servicios de medicina, enfermería, psicología y promoción a la salud, en los municipios de Atltzayanca, Cuapiaxtla, Tenancingo, impactando a un total de 3 mil 500 adolescentes

Salud materna y perinatal

Continuando con la prioridad de reducir la mortalidad y morbilidad materna y perinatal, se han implementado las siguientes estrategias en comunidades del estado para que a través de acciones en las tres jurisdicciones sanitarias se enfatice en la búsqueda intencionada de embarazadas y mujeres en edad fértil con alguna comorbilidad y para el fortalecimiento de un embarazo saludable, parto y puerperio seguro:

Tabla 79. Acciones de salud materna y perinatal

Acciones	Total
Pacientes beneficiadas por redes digitales	3,120
Reconquista de pacientes y acercamiento a los servicios de salud	136
Gestión de traslado de transporte AME	58
Capacitaciones en temas complementarios en salud materna y perinatal	4,892

Fuente: O.P.D Salud. *Formato interno de productividad de nivel estatal 2021

Asimismo, se llevaron a cabo una serie de capacitaciones dirigidas a diferentes grupos para proporcionarles información relativa a su situación y demanden los servicios de salud que se ofrecen.

Tabla 80. Capacitaciones

Capacitaciones A	Total de asistentes
Embarazadas	4,060
Madrinas y Padrinos obstétricos	2,842
Puérperas	1,353
Madres en Lactancia	1,353
Hombres y mujeres en edad fértil	1,220
Personal de unidad médica en temas de Salud Materna	360

Fuente: O.P.D Salud. *Formato interno de productividad de nivel estatal 2021

Una estrategia adicional para contribuir a la disminución de los daños a la salud materna es la implementación del proyecto "Entornos Habilitantes para una Experiencia Positiva durante la Atención Integral de la Salud Materna y Perinatal" el cual pretende fortalecer las redes de salud mediante la atención de embarazos de bajo riesgo y la implementación de Módulos Mater que contribuyan a la reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal.

En el estado se cuenta con 195 Transportes AME los cuales realizaron 283 traslados a mujeres embarazadas que requirieron urgentemente atención médica a fin de disminuir la mortalidad materna.

Gráfica 81. Traslados realizados en municipios prioritarios de Muerte Materna 2021

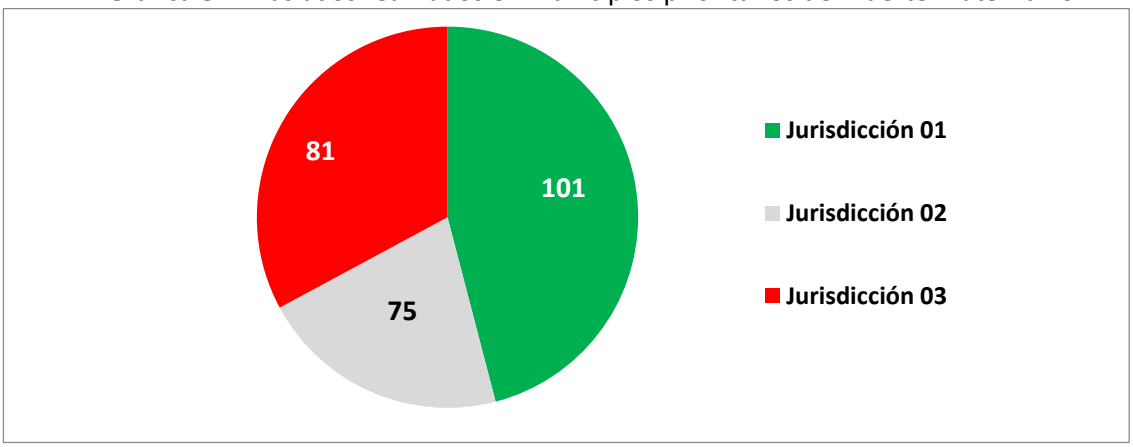

Fuente: O.P.D Salud

En relación con la atención específica en las unidades médicas de la Institución se han otorgado 5,336 consultas de control prenatal de primera vez y 12 mil 926 consultas subsecuentes, lo cual se ve reflejado en que el promedio de consultas otorgadas durante el control prenatal fuera de 3.4.

Este año se tamizaron más de 7 mil 200 recién nacidos con el servicio de tamiz auditivo y metabólico para la población sin seguridad social.

Cáncer de mama y de cuello uterino

La prioridad para el Gobierno estatal es garantizar el acceso a los servicios de detección oportuna y diagnostica de los dos tipos de cáncer más frecuentes en las mujeres de nuestro estado, por lo que en este año en el que aún se mantienen las medidas de distanciamiento físico por COVID-19, se realizaron ajustes en el proceso de atención para continuar otorgando los servicios con las medidas higiénicas adecuadas con disminución en el número de atenciones para evitar la conglomeración de personas en dichas áreas, por lo que se efectuaron en el presente año un total de 15,057 acciones para la detección y diagnóstico oportuno de ambos tipos de cáncer; de las cuales se han realizado 4,251 estudios de mastografías, y 5,268 exploraciones clínicas de mama, logrando diagnosticar 33 casos nuevos de cáncer de mama en mujeres mayores de 25 años.

Para lograr la detección oportuna de cáncer de cuello uterino, se realizaron 3,361 citologías cervicales (Papanicolaou) y 1,614 pruebas de VPH, 580 atenciones en el servicio de colposcopia, identificando 174 mujeres con diagnóstico de anormalidades lesión cervical y siete diagnósticos de cáncer cervical, es importante hacer mención que para ambos tipos de cánceres se aseguró su atención oportuna en los centros oncológicos de referencia

Igualdad de género

El programa Igualdad de Género en Salud tiene como finalidad fortalecer en el marco del respeto a los derechos humanos, por medio de las "Unidades de Salud que Atienden con Mecanismos Incluyentes" (USAMI), en este año 2021 se cuenta con siete unidades bajo esta categoría y se ubican en: Hospital de la Mujer, Centro de Salud Rural de Acuamanala, Centro de Salud de Villa Vicente Guerrero, Centro de Salud de Loma Florida, Centro de Salud Rural de Cuapiaxtla, Hospital Comunitario de El Carmen Tequexquitla y Hospital Comunitario de Contla.

Imagen 4. Mapa de ubicación de USAMIs

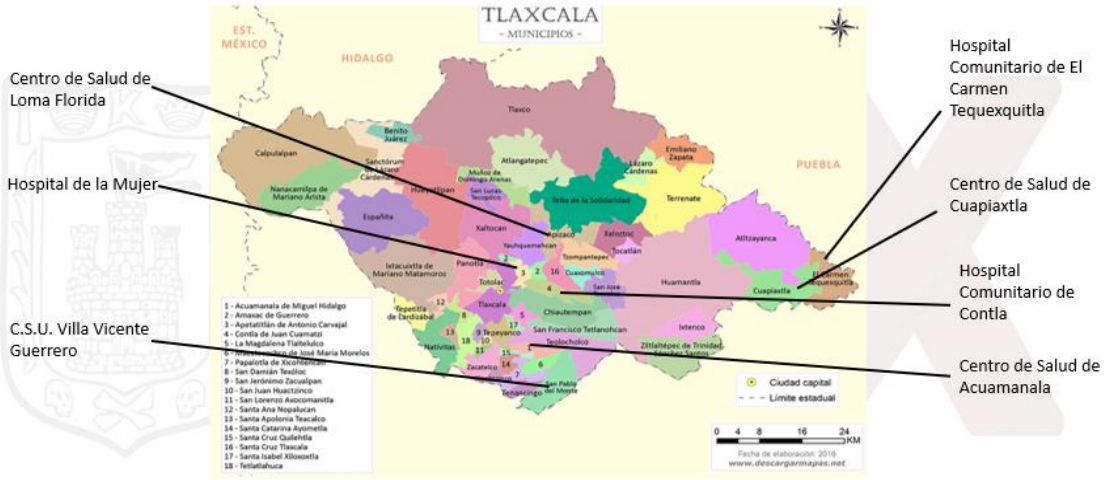

Fuente: O.P.D Salud

La estrategia denominada Centro de Entretenimiento Infantil (CEI) que forma parte esencial de los mecanismos incluyentes —desde una mirada con enfoque de género, teniendo presentes los roles y estereotipos que viven hombres y mujeres en la cotidianidad— tienen como finalidad proporcionar un servicio gratuito y seguro para aquellas personas usuarias que tienen a su cuidado niños y niñas, permitiendo así conciliar el cuidado propio con el de otros. Estos mecanismos beneficiaron a 2,035 personas de diferentes grupos de edad.

Tabla 81. Número de atenciones brindadas a personas usuarias

	10 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 59	>60	Total
Mujeres	612	526	230	25	52	1,445
Hombres	583	2	1	0	4	590
TOTAL	**1,195**	**528**	**231**	**25**	**56**	**2,035**

Fuente: SIIGS 2021

La implementación de ventanillas incluyentes en áreas clínicas y administrativas de las USAMIs continúan funcionando para dar atención libre de discriminación a personas en condición de vulnerabilidad (personas con discapacidad, embarazadas, adultas mayores, hablantes de una lengua indígena, etc.) beneficiando un total de 1,442 personas.

Tabla 82. Atenciones por tipo de condición

Sector poblacional	Mujeres	Hombres	Total
Personas embarazadas	1,048	0	1,048
Personas con discapacidad	3	0	3
Personas adultas mayores	230	160	390
Dos o más condiciones	1	0	1
Otro	0	0	0
TOTAL	**1,282**	**160**	**1,442**

Fuente: SIIGS 2021

Finalmente, se llevaron a cabo seis cursos de capacitación especializados para el personal operativo de las USAMIs, en temas de lengua indígena de la región, lengua de señas mexicana y atención a personas con discapacidad enfocado a salud, asimismo, cursos de sensibilización en temas de género, no discriminación, derechos humanos e interculturalidad, con un total de 225 personas capacitadas.

Primera Jornada Nacional de Salud Pública

Se realizaron actividades de difusión de derechos sexuales y reproductivos de adolescentes con traducción en lengua Indígena, derechos sexuales y reproductivos de personas con discapacidad y temas de diversidad sexual con la población usuaria.

También se realizó una conferencia virtual con motivo del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, dirigida a personal de salud de oficina central, unidades de salud y a la población en general, a través de la plataforma Zoom y en vivo por Facebook, con un impacto de 3,014 personas que visualizaron la conferencia.

Violencia de género

La violencia constituye un problema de salud pública ocasionando numerosos y serios problemas en la salud física, mental, sexual y reproductiva de las personas, tanto en el plano de lo inmediato como a largo plazo.

En los últimos años se ha registrado en el estado un creciente reconocimiento del fenómeno de la violencia contra las mujeres y el tema se ha ubicado de manera prioritaria en la agenda de este gobierno. En este sentido, la secretaría de Salud de Tlaxcala a través del Programa Violencia de Género da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Dentro del plan de intervención 2021 se construyeron acciones estratégicas y líneas de acción para la prevención primaria y la atención oportuna de la violencia sexual en el noviazgo en la adolescencia y juventud con el objetivo de limitar los daños a la salud como consecuencia de la violencia de género, promover relaciones igualitarias y una vida libre de violencia. Esta intervención tuvo lugar en Apizaco, Chiautempan, Santa Ana Nopalucan, Tlaxcala, Contla de Juan Cuamatzi, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, San Francisco Tetlanohcan, Tepeyanco, Natívitas, Totolac, Tetlatlahuca, La Magdalena Tlaltelulco, Teolocholco, Zacatelco, San Damián Texóloc, Amaxac de Guerrero, Xaltocan, Tenancingo, Atltzayanca, Santa Cruz Quilehtla, Huamantla, Tlaxco, Tetla de la Solidaridad, Yauhquemehcan, Papalotla de Xicohténcatl y San Lucas Tecopilco, atendiendo un total de 26 municipios, en los cuales se integraron 11 grupos para impartir 96 talleres y un total de 1,016 asistentes.

De igual forma se impulsaron acciones precisas para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, las cuales se realizaron a través de la conformación de grupos psico-educativos para mujeres y hombres, para trasformar patrones culturales que sostienen la desigualdad y la violencia hacia las mujeres, en la relación de pareja para establecer relaciones en un plano de igualdad y libre de violencia, esta estrategia de intervención se realizó en nueve municipios del estado, habiendo integrado 16 grupos, con una asistencia a los talleres de 2,005 personas.

Interculturalidad

Se realizaron 15 cursos-talleres de sensibilización sobre el enfoque de interculturalidad en los servicios de salud, en los cuales se capacitaron a 248 personal de salud de las unidades médicas de la Institución de atención primaria y unidades hospitalarias para brindar servicios de atención con pertinencia cultural y trato digno.

Atención especializada

Con la finalidad de brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social en materia de salud y poder otorgar una adecuada atención médica, se tienen suscritos durante el año 2021 acuerdos y convenios que permiten obtener recursos públicos para la prestación de servicios de salud:

- Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el estado de Tlaxcala.
- Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas AFASPE Tlaxcala.

- Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.
- Convenio de colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes al programa presupuestario E023 “Atención a la salud” para el ejercicio fiscal 2021.

Para favorecer el intercambio y/o prestación unilateral de servicios de atención médica, que coadyuven para asegurar el acceso a servicios de salud de la población del estado de Tlaxcala, se mantiene vigente el:

- Intercambio de Servicios, que celebran la secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado, en apego al acuerdo general de coordinación federal.
- Acuerdo Marco de Coordinación que celebran la secretaría de Salud y el estado de Tlaxcala para facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general.

Con la finalidad de fortalecer la prestación de servicios de salud se mantiene en operación convenios para la prestación de servicios de salud, que tienen por objeto contribuir a mejorar la prestación de servicios de salud a través de la coordinación con otras dependencias e instituciones a nivel estatal o nacional.

Se renovaron los siguientes convenios de coordinación para su aplicación durante el año 2021:

- Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos que Celebran secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala y el O.P.D. Centro de Rehabilitación Integral y Escuela de Terapia Física y Rehabilitación CRI-ESCUELA.
- Convenio de Colaboración con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del estado de Tlaxcala.
- Acuerdo para la gratuidad de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (GRASESAMI).

Salud renal integral

En la Secretaria de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala se implementó el programa de atención renal que en cumplimiento de la Ley para la Atención Integral de enfermedad Renal Crónica en el estado de Tlaxcala, considerando de forma prioritaria la prevención y detección de factores de riesgo a través de la realización de 59,922 encuestas y tamizaje que nos permitan establecer el grado de afectación de la función renal de la población en general, determinándose una prevalencia del 2.6% que representan 15,430 personas con posibilidad de desarrollar enfermedad renal crónica en algún momento de su vida, así se considera un importante problema de salud pública que requiere de acciones puntuales encaminadas a la prevención y la atención oportuna de los pacientes que permita retrasar el avance del daño, otorgando los tratamientos necesarios en función del grado de la enfermedad, por lo que se está capacitando en vinculación con el Instituto Nacional de Salud Pública, al personal del primer nivel de atención (115 trabajadores) en el manejo de los pacientes con daño renal en sus primeras etapas.

En el proceso de atención se consideran también los tratamientos de terapia sustitutiva de la función renal de los cuales, 305 pacientes están en diálisis y 195 pacientes en hemodiálisis, con un alto costo de atención económico y social, por lo que la Secretaria de Salud encamina sus esfuerzos a acercar los servicios a la población usuaria creando tres nuevas unidades de hemodiálisis que favorezcan la adherencia terapéutica, además intensifica sus acciones de difusión y realización de protocolos dinámicos y efectivos que culminen con la realización de trasplantes de riñón como alternativa real para sustitución de la función renal, lo que mejora la calidad de vida de los pacientes en el mediano y largo plazo.

Por contingencia epidemiológica el programa estuvo detenido por un largo periodo de tiempo, para su reactivación se tienen programados cinco trasplantes renales para 2021, realizándose hasta el momento dos en el mes de junio, encontrándose tres en proyecto.

Hospitalización

En el presente año, se han otorgado: 9,419 consultas de especialidad, 20,301 egresos hospitalarios; 12,886 cirugías realizadas, y 28,625 atenciones de urgencias, así como 20,540 consultas generales en las cuales se incluyeron los servicios de psicología, odontología, planificación familiar, nutrición, medicina de rehabilitación, terapia del lenguaje y audiología, entre otros. Dentro de los auxiliares de diagnóstico, referente a servicios de radiología e imagen se realizaron 22,675 estudios y de laboratorio 734,094.

Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)

Es una instancia técnica medico administrativa, encarga de vigilar las actividades específicas para la atención médica pre-hospitalaria desde que surge un accidente, o algún evento clínico, hasta su arribó en alguna unidad hospitalaria, brindando procesos de regulación efectivos para garantizar un lugar de atención a cada paciente, 24 horas del día los 365 días del año.

Durante este año se ha llevado a cabo lo siguiente:

- 8,086 llamadas atendidas por el personal médico asignado a las instalaciones de C4, asimismo las ambulancias del centro regulador de urgencias médicas, realizaron 1,140 traslados interhospitalarios y pre-hospitalarios.
- Se disminuyó la necesidad de ambulancias en un 40%, del total de los servicios registrados.
- Actualmente contamos con 16 médicos, y 28 paramédicos, distribuidos en las instalaciones de C4 y en la base operativa de CRUMT responsable de las ambulancias.
- Se cuenta con 10 ambulancias para el centro regulador de urgencias, incluyendo una ambulancia especializada en comando de incidentes para contingencias mayores, la cual está equipada con cuatro diferentes equipos de comunicaciones VHF, UHF, MATRA Satelital y grabación continua, así como sistemas de TRIAGE.
- Se equiparon las unidades.
- Cinco ventiladores Hamilton T1 especializados para pacientes graves.
- Cinco electrocardiogramas.
- Una ambulancia con ultrasonido.
- Tres equipos de ventilación no invasivo tipo CPAP.

- Tres video laringoscopios.

Sistema de referencias y contrarreferencia

El sistema de referencia y contra referencia es el encargado de dar seguimiento a la atención de pacientes desde su origen en primer nivel de atención y la conexión con el segundo y el tercer nivel de atención; sin embargo, se ha visto disminuido de manera importante secundario a la pandemia mundial por COVID-19, con el objetivo de minimizar los efectos derivados de esta situación por los contagios que se pueden generar, adoptando medidas de prevención y contención necesarias con el objeto de garantizar la atención médica en los casos únicamente de urgencias y apegados a los protocolos de seguridad del paciente. En este periodo, únicamente se alcanzó el 29.94% de la meta de referencias.

Vigilancia epidemiológica convencional

En el primer semestre de 2021, el Programa de Vigilancia Epidemiológica continuó con la detección y notificación de los diferentes enfermedades transmisibles y no transmisibles que se concentran en el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE), en donde participan centros de salud de primer nivel y hospitales de la secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, Sedena, y la FUNDACION BEST.

Se notificaron 165,018 diagnósticos de primera vez sujetos a vigilancia epidemiológica, de los cuales se estudiaron cuatro casos de parálisis flácida aguda; se trató de un diagnóstico de importancia ya que se vigila la ausencia de poliomielitis (poliovirus). También se estudiaron cinco casos de enfermedad febril exantemática, en los que se busca sarampión y rubeola, pero se descartaron también esos diagnósticos en el estado. Finalmente, se notificó un caso de síndrome coqueluchoide, descartando tosferina. La importancia de vigilar estos padecimientos consiste en evaluar también las adecuadas coberturas de vacunación en la población tlaxcalteca y evitar brotes, ya que las antes mencionadas, son enfermedades prevenibles por vacunación.

Ahora bien, dentro de los padecimientos no transmisibles, se notificaron dos casos de espina bífida en recién nacidos. Ello obliga al sistema a fortalecer las estrategias de control prenatal, garantizando que se otorguen las consultas de forma integral y la dotación de ácido fólico en ambos progenitores desde tres meses previos a la concepción.

Urgencias epidemiológicas y desastres

En total hasta la fecha se tienen registrados 64 brotes comunitarios, de los cuales 63 se reportan por SARS-COV2, lo que representa el mayor número por este padecimiento en nuestro estado. Se han registrado seis eventos epidemiológicos y desastres registrados durante el segundo trimestre por diferentes causas como inundaciones, fugas de gas, tiraderos de residuos orgánicos, caída de techumbre por eventos climatológicos.

Dentro de los eventos registrados se ha presentado una atención oportuna y en coordinación con dependencias de atención primaria, limitando daños, así como evitando propagación de padecimientos sujetos a vigilancia Epidemiológica.

Enfermedades diarreicas y cólera

Se continua con registro de cero casos de este padecimiento en nuestro estado, con antecedentes de registro desde el año 1997, conservando el trabajo multidisciplinario entre dependencias encargadas de la vigilancia epidemiológica por Cólera y enfermedades diarreicas agudas, reforzando acciones de promoción de la salud y atención médica oportuna.

Dentro de las acciones realizadas para el monitoreo de este padecimiento se mantiene activa la vigilancia epidemiológica con rastreo de enfermedades diarreicas agudas, con tomas de muestra y procesos por laboratorio. Se realizó una campaña de prevención de enfermedades diarreicas con municipios y población en general, así como principalmente el monitoreo en unidades médicas de primer y segundo nivel de atención. Con estas acciones se ha permitido la oportuna detección de cepas en humanos de la familia de bacteria *Vibrio Parahemolyticus*, con posterior atención inmediata para evitar diseminación por estas bacterias.

Con el objetivo de reforzar los conocimientos en el personal para llevar a cabo un diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades diarreicas, se llevó a cabo una capacitación (el 30 de junio del presente año) que contó con 45 asistentes de personal médico y de enfermería de las tres jurisdicciones sanitarias en el Centro Estatal de Capacitación (CECAP).

Detección de VIH, Sida y otras infecciones de transmisión sexual.

Prevención de la transmisión vertical del VIH y la sífilis congénita

En el año 2021 para el estado se recibieron más de 592 mil pesos para realizar 2,700 detecciones de VIH y Sífilis para mujeres embarazadas con la finalidad de prevenir la transición vertical de VIH. Quedando el estado al 100% de su cobertura y con cero casos hasta este primer semestre.

Detección de VIH y otras infecciones de transmisión sexual

Para el año 2021 se tiene el alcance de 12 mil detecciones de VIH a población vulnerable y de mayor riesgo para la transmisión de este padecimiento con una inversión de 54,913,938 pesos.

Se continúa otorgando tratamiento a más de mil personas sin derechohabiencia, con atención continua en la unidad de CAPASITS, así como con acciones de detección contribuyendo a la reintegración de población afectada tanto en aspectos laborales, familiares y sociales, evitando un daño a su economía por el alto costo del tratamiento para estos padecimientos. Dentro del material que se otorga de forma gratuita se encuentran condones, lubrigel y pruebas antirretrovirales.

Atención de hepatitis C

Para el año 2021 en el primer semestre se recibieron otros tres tratamientos completos, mismos disponibles para la población detectada con el virus de Hepatitis C de los cuales se entregaron dos tratamientos, uno en el mes de abril y otro en mayo.

Para el desarrollo de las estrategias del programa VHC han sido contempladas seis unidades médicas del primer nivel de atención de esta secretaria de salud; las cuales cumplen con los criterios para el desarrollo de dichas acciones:

1. Centro de Salud Urbano de Tlaxcala.
2. Centro de Salud Urbano de Chiautempan.
3. Centro de Salud Urbano de Apizaco.
4. Centro de Salud Urbano de Huamantla.
5. Centro de Salud Urbano de Calpulalpan.
6. Centro de Salud Urbano de San Pablo del Monte.

Estas unidades médicas van a realizar detecciones del virus de hepatitis C.

Para este semestre se mantiene la captura al 100% de los pacientes tamizados en la plataforma de AAMATES, la cual se encarga de concentrar y vigilar la vigilancia epidemiológica para este padecimiento.

Programa de prevención y control de la tuberculosis

Programa de Micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)

Durante el primer trimestre del 2021, se confirma el fortalecimiento en la coordinación con las instituciones que conforman al sector salud del estado, ya que para las acciones en conmemoración del día mundial de lucha contra la tuberculosis el 24 de marzo se realizan acciones de promoción y búsqueda intencionada de casos probables de tuberculosis, ejemplo de ello fue la colaboración del personal de las unidades médicas de Secretaria de Salud, SEDENA, IMSS, ISSSTE, Secretaria de Seguridad Ciudadana del estado a través de los CERESOS Tlaxcala y Apizaco.

Capacitación

La capacitación a la población es de suma importancia. Derivado de la problemática en salud ocasionada por el COVID-19, el Programa Estatal de Tuberculosis se ha sumado a las acciones de capacitación a distancia con otros programas como el Programa de Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes.

También se realizaron campañas de concientización de la tuberculosis, las cuales fueron dirigidas a la población estudiantil del nivel bachillerato en el marco del Día Mundial de Lucha Contra la Tuberculosis (el 24 de marzo).

Los días 20 y 21 de mayo se realizó el curso “Actualización en la Atención Integral de la Tuberculosis” dirigida a médicos y enfermeras de las diferentes Instituciones que conforman el sector salud del estado, con la asistencia de 100 participantes.

Promoción

La promoción de información dirigida a la población con temas de tuberculosis se ha realizado a través de los medios impresos y digitales en los principales periódicos de circulación en el estado, con el objetivo de que la población de las diferentes comunidades pueda identificar los principales síntomas y de los servicios que les ofrecen las unidades médicas correspondientes.

Diagnóstico y tratamiento

Actualmente, al primer trimestre gracias al trabajo del personal de las unidades médicas y pese a que el personal médico, enfermería y otros aún se encuentran en resguardo por el riesgo de contraer COVID, se han obtenido los siguientes logros al mes de junio del 2021:

- 674 detecciones para baciloscopia procesadas en los laboratorios que conforman la red de laboratorios de tuberculosis con cero rechazos, logrando el 100% de calidad de la muestra
- 282 tosedores estudiados que cumplieron con la definición operacional de caso probable de tuberculosis
- Estudio del 100% de los contactos de casos con diagnóstico de tuberculosis
- Éxito en la curación de pacientes con Tuberculosis al 85%.
- Se cuenta con tratamiento de alta calidad garantizado para los casos diagnosticados con Tuberculosis en todas las formas
- Búsqueda de comorbilidades como son VIH-Diabetes Mellitus al 100% de los casos que no se habían diagnosticado con estas patologías
- Al cierre del primer semestre se identifican 10 casos nuevos de tuberculosis pulmonar ingresados a TAES

Programa de prevención y control de rabia

Los avances en el control de la rabia canina en los últimos años representan un hecho histórico en el campo de la salud pública en el estado de Tlaxcala; esta acción es el resultado del trabajo planeado y sistematizado en la secretaría de Salud que conjunta y coordina la participación de Instituciones de los órdenes de gobierno.

Lo anterior nos lleva a tener, a través del compromiso con la salud de los tlaxcaltecas los siguientes logros:

- Único estado de la república certificado como libre de rabia, lo que ha permitido que durante ocho años consecutivos Tlaxcala obtenga el primer lugar nacional en los premios caminando a la excelencia.
- 26 años sin defunciones por rabia en humanos.
- 16 años sin casos de rabia canina.
- Atención inmediata y de calidad a personas agredidas por animales transmisores del virus de la rabia.

Con el fin de mantener al estado de Tlaxcala libre de la transmisión de la rabia canina, durante este año realizamos las siguientes actividades:

- Seguimiento a los municipios que optaron por poner en marcha sus vehículos de control canino, así como la orientación de aquellos que están buscando implementarlo en sus municipios.
- En lo que va del año se han aplicado 39,598 dosis de vacuna antirrábica en coordinación con los Ayuntamientos en la modalidad puesto fijo; lo anterior con la finalidad de concientizar a los Tlaxcaltecas de la responsabilidad que conlleva tener perros y gatos, que considera la vacunación como parte del bienestar animal.
- Se han llevado a cabo 10,272 cirugías de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía), resultado de la visita a los municipios con sobrepoblación de perros y gatos en el estado; actualmente se continua con campañas de esterilización con sana distancia y previa cita para evitar aglomeraciones.
- A la fecha, se han trabajado en el Laboratorio de Diagnóstico de Rabia 737 muestras con el objetivo de monitorear la circulación del virus rábico en el estado.
- A raíz de la publicación de la Ley de Bienestar y Protección Animal para el estado de Tlaxcala, el módulo canino ha comenzado pláticas de cooperación con rescatistas y personas afines con el objetivo de encaminar una sana relación entre la salud pública y el bienestar animal.

Dengue, Paludismo, Chikungunya y Zika

Durante el primer semestre de 2021, se continúa de manera permanente la vigilancia entomológica en las localidades prioritarias, con ausencia del vector transmisor de dengue hasta el momento. Asimosmo, se monitorean de manera aleatoria algunos otros municipios del estado, se fortalece la información en campo para la prevención y eliminación de criaderos en el domicilio y peridomicilio. Se promueve la estrategia de patio limpio, así como la campaña “lava, tapa, voltea y tira” en las unidades médicas de primer nivel de atención de las tres jurisdicciones del estado.

Para el programa de Dengue, Chinkunguya y Zika se mantienen acciones de vigilancia entomológica, así como medidas de prevención y promoción a la salud en el estado, esto en suma con actividades intermunicipales para fortalecer el conocimiento de enfermedades trasmitidas por vector (mosquito *Aedes Aegypti*) a la población en general. Cabe mencionar que el estado de Tlaxcala, de acuerdo al monitoreo diario, a la fecha continúa siendo libre del vector transmisor para estos padecimientos.

Se enlistan medidas preventivas y de promoción a la salud a la población en general:

- La Jornada Nacional de Dengue, realizada dentro del marco de la Jornada Nacional de Salud; que tiene como objetivo brindar a la población las acciones integrales de control vectorial, posibilita intensificar las acciones de sensibilización a la población para fomentar entornos libres de criaderos de mosquitos, descacharrización en el domicilio y peridomicilio. Estas actividades se realizan en los 60 municipios del estado de manera coordinada con el sector salud y/o ayuntamientos municipales.
- Vigilancia epidemiológica de las arbovirosis: dirigida a personas que viajan a otros estados de la república en los que sí existe transmisión endémica de enfermedades transmitidas por vector (dengue, Chikungunya, Zika y paludismo), mediante la atención médica, diagnóstico por laboratorio, clasificación y en su caso tratamiento adecuado.

- Vigilancia entomológica en el estado para poder detectar la presencia de vectores transmisores de enfermedades virales (dengue, Zika, Chikungunya) o parasitarias (Paludismo); mediante colocación de ovitrampas en las localidades de riesgo, se realizan 80 acciones de colocación en potenciales criaderos de mosquitos a la semana, algunos de ellos dentro de viviendas y otras más en sitios a campo abierto.

Acciones de Promoción y prevención en las localidades prioritarias Atlahapa y Zacualpan 2021. Capacitación Dengue y arbovirosis.

Para fortalecer el conocimiento para la identificación, diagnóstico y manejo clínico del Dengue, se impartió el curso "Diagnóstico y manejo clínico de pacientes con dengue", por la líder clínica en el estado, Dra. Eneida Sánchez Medina, a médicos de segundo nivel de atención médica de las tres dependencias: SSA, IMSS e ISSSTE. Esta capacitación ha sido replicada también en primer nivel de atención médica, el pasado 23 de junio de 2021.

Accidentes

Durante el año 2021, en el estado se realiza un registro de accidentes en la plataforma del Observatorio Estatal de Lesiones (OEL). Durante el primer trimestre (enero- marzo) se registraron 523 y el durante el segundo trimestre (abril-junio) se tienen 348, con un total del mes de enero a junio de 871 registros con un promedio de captura de 145 eventos por mes.

Se realizó de manera presencial la primera reunión ordinaria del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRAT), en dicha reunión se presenta la estadística de los incidentes viales que se han presentado en el estado, asimismo se tiene la participación de autoridades del municipio de Tlaxcala para explicar las actividades que han implementado en el municipio para intervenir en prevención de accidentes y de los puntos de alcoholimetría que realizan. Todo ello con el objetivo de retomar acciones que disminuyan la mortalidad, así como la incidencia de los siniestros viales, dentro de las cuales entran puntos de alcoholimetría, sensibilizaciones en la población en general, promoción de material de difusión con enfoque en prevención de accidentes a través de redes sociales oficiales como Facebook y YouTube.

Ruta por tu salud

Ruta por tu Salud ofrece servicios médicos gratuitos de atención y prevención a las familias de tlaxcaltecas, además de promover estilos de vida saludable y medidas de prevención contra el COVID-19 para romper cadenas de contagio. También es un programa preventivo que busca diagnosticar de manera oportuna padecimientos ofreciendo atención médica.

Para este 2021, Ruta por tu Salud recorrió un total de 26 municipios del estado, acercando a la población servicios como: entrevista médica, Papanicolaou, servicio de laboratorio, mastografía, prueba rápida de embarazo, ultrasonido obstétrico y pélvico entre otros. Durante este período ser realizaron 4,035 mastografías, 127,438 estudios de laboratorio, 75,756 entrevistas médicas y otros servicios 43,659 dando un total de 250,888 servicios, mejorando así la calidad de vida de la población tlaxcalteca.

COVID-19 2021

En lo que va de este año continuamos con la ardua labor de mitigar la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19). Se mantuvieron los ajustes al sistema de salud y las acciones realizadas que permitieron la detección, prevención y atención oportuna de síntomas para lograr un control de riesgos y enfermedades infecciosas, evitando así un problema de salud pública y de seguridad de la población.

El comportamiento epidemiológico de COVID-19 en el estado de Tlaxcala se muestra a continuación:

Imagen 5. Mapa por municipio

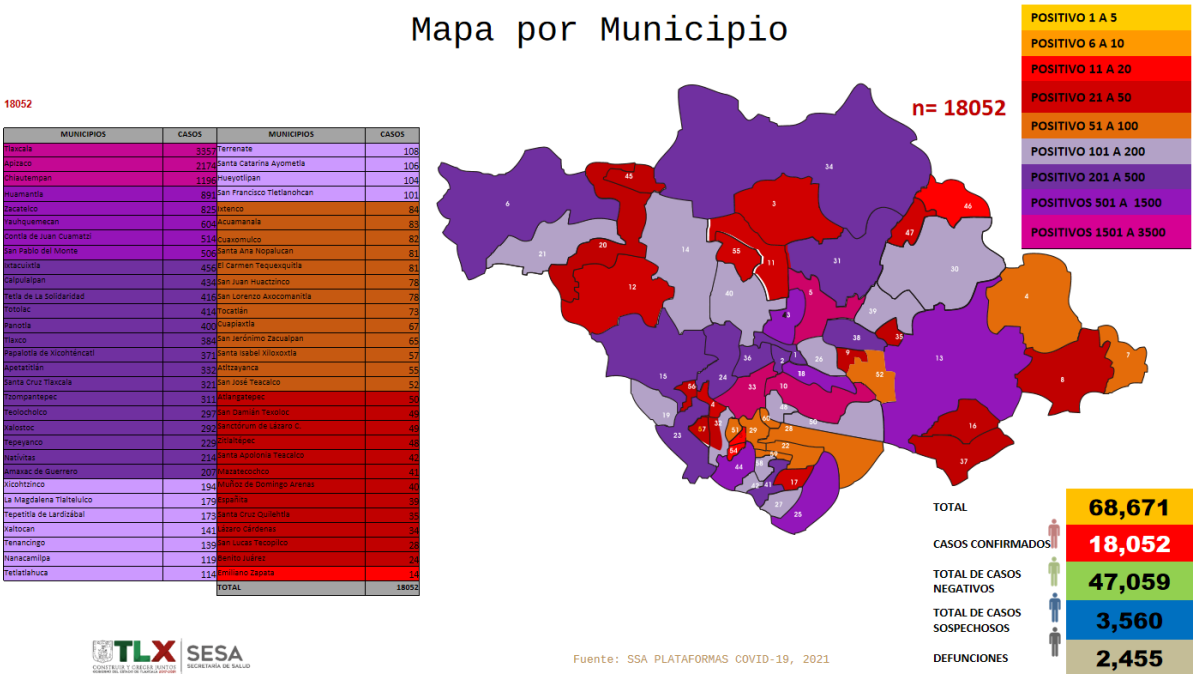

Fuente: SSA Plataformas COVID-19, 2021

La secretaría de Salud del estado presentó el tratamiento TNR4 que se implementó en Tlaxcala para atender a pacientes con diagnostico por COVID-19. Este tratamiento también se difundió a médicos del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) y del Hospital General de México, así como a representantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la secretaría de Salud, con la finalidad de dar a conocer las bondades del mismo.

El tratamiento TNR4 fue implementado por expertos de la secretaría de Salud; derivado de la efectividad de una terapia multifármaco consistente en ivermectina, azitromicina, montelukast y ácido acetilsalicílico para prevenir la hospitalización y la muerte entre los casos ambulatorios de COVID-19 en Tlaxcala.

El día 9 de febrero del 2021, se publicó un artículo en la Revista International Society for Infectiouns Diseases, el objetivo de este estudio fue evaluar la efectividad de dicha terapia TNR4. Se realizó un estudio de efectividad comparativa entre 768 casos confirmados de SARS-CoV-2 de 18 a 80 años, que recibieron atención ambulatoria en el la Secretaría de Salud de Tlaxcala. Un total de 481 casos

recibieron la terapia TNR4, mientras que 287 recibieron otro tratamiento (grupo de comparación). Todos los participantes recibieron visitas domiciliarias y/o llamadas telefónicas para evaluación clínica durante los 14 días posteriores a la inscripción. El 85% de los casos que recibieron el TNR4 se recuperaron en 14 días, y solo 59% en el grupo de comparación mostraron recuperación en el mismo periodo. La probabilidad de recuperación en 14 días fue 3.4 veces mayor entre el grupo TNR4 que en el grupo de comparación. Los pacientes tratados con TNR4 tenían un riesgo 75% y 81% menor de ser hospitalizados o morir, respectivamente, que el grupo de comparación.

Para poder continuar dando una mejor respuesta ante los efectos de esta pandemia y brindar una mejor atención médica especializada, el estado se vio en la necesidad de mantener los tres hospitales reconvertidos: Hospital General de Nativitas, Hospital General de San Pablo del Monte y Hospital General de Huamantla; para poder mitigar los casos por COVID-19 se agregaron dos hospitales más a este grupo los cuales son el Hospital Comunitario de Contla en su totalidad y el Hospital Regional General Emilio Sánchez Piedras en forma híbrida, con un total de cinco hospitales y una inversión de más de 1.6 millones de pesos.

Tabla 83. Personal médico adscrito a la secretaría de Salud que atienden a los pacientes COVID-19

Unidad medica	Médicos	Unidad medica	Médicos
Hospital Infantil	60	Hospital General de Calpulalpan.	16
Hospital de la Mujer	94	Hospital Comunitario de Contla	8
Hospital General de Nativitas	33	Hospital General de San Pablo del Monte	73
Hospital General de Tlaxcala	31	Hospital Comunitario de Zacatelco	9
Hospital General de Huamantla	37	Hospital Comunitario del Carmen Tequexquitla.	5
Hospital General de E.S.P.	10	Hospital Comunitario de Tlaxco	6

Fuente: O.P.D Salud. *Hospitales Reconvertidos para recibir únicamente pacientes con SARS-CoV-2.

Como estrategia del estado, se crearon brigadas institucionales para búsqueda activa de casos; teniendo como finalidad identificar de manera oportuna casos de enfermedad respiratoria viral, se capacitó a personal de diversas instituciones, formando así cuatro tipos brigadas: "Brigadas Cuídate", "Brigadas Municipales", "Brigadas Jurisdiccionales" y “Brigadas Tlaxcala se Cuida”; encargadas de brindar a la población la información necesaria en cuanto a medidas preventivas (educación para la salud), control y seguimiento de personas con enfermedades crónico degenerativas, identificación de casos mediante toma de muestras, tratamiento a casos y contactos y seguimiento clínico hasta la recuperación; apoyando también en la realización de certificados de defunción, evaluaciones socioeconómicas para la entrega de apoyos económico a familias vulnerables.

Las “brigadas cuídate” han permitido reforzar las actividades en los municipios del estado de Tlaxcala; cuyo objetivo es difundir medidas preventivas y de protección contra COVID-19, así como para el paciente con enfermedades crónicas. Estas acciones se realizan a través de las brigadas conformadas por personal médico, de nutrición y educación física. Las principales acciones de las brigadas consistieron en lo siguiente:

- Toma de muestras PCR.

- Educación para la salud (higiene respiratoria, higiene de manos, distanciamiento social, identificación de signos de alarma).
- Entrega de tratamientos TNR4.
- Atención integral a pacientes con enfermedades crónico-degenerativas.
- Realización de estudio socioeconómico para la entrega de apoyo económico.
- Capacitación a comercios.

Tabla 84. Resultados de las Brigadas 2021

Región	Visitas domicilio	Toma de PCR	Seguimientos presenciales	Seguimientos telefónicos	Rastreos telefónicos	Apoyos Económicos entregados	Tratamientos entregados	Acciones de promoción a la salud	Acciones de promoción a la salud en tianguis	Certificados de defunción	Total
Tlaxcala	4,724	9,786	1,220	2,583	4,582	22	4,774	7,694	103	18	35,506
Apizaco	1,982	5,422	758	1,333	3,704	9	2,411	3,394	36	6	19,055
Huaman-tla	1,136	3,386	411	746	2,852	4	1,238	2,183	22	4	11,982
Total	**7,842**	**18,594**	**2,389**	**4,662**	**11,138**	**35**	**8,423**	**13,271**	**161**	**28**	**66,543**

Fuente: O.P.D Salud

Por medio de las brigadas municipales se continuó con el desarrollo, en los 60 municipios del estado, de la estrategia de fortalecimiento de la participación municipal ante COVID-19 e influenza implementando acciones de promoción de la salud informativas. Así se vieron beneficiadas 433,696 personas; se capacito a personal de brigadas en seis temas básicos de salud, se recorrieron 17,999 manzanas, atendiendo a más de 109,425 viviendas mismas que contribuyeron a disminuir el riesgo de complicaciones y la mortalidad.

La capacitación a personal brigada municipal consistió:

- Lavado de manos y uso de gel antibacterial
- Correcto uso de cubrebocas
- Limpieza y desinfección de objetos de uso común
- Herramientas de información para COVID-19 e INFLUENZA
- Tratamiento TNR4

En mercadotecnia social se elaboraron y distribuyeron 196,310 productos publicitarios para promoción y difusión de la salud con información de medidas preventivas sobre enfermedades trasmisibles y no transmisibles, beneficiando a la mayor parte de la población del estado, mencionando algunas de las siguientes temáticas:

- Hábitos saludables para cuidar tu salud en temporada de calor.
- Recomendaciones en temporada de frío.
- Lavado de manos.
- Reforzamiento de COVID-19 y bioseguridad.
- Uso correcto de cubrebocas.

Todos los materiales fueron realizados bajo el Programa de Acción Específica Determinantes Personales utilizando diversos canales de comunicación masiva, de visibilidad externa, electrónica, impresa y complementaria.

Las "brigadas jurisdiccionales", con el objetivo de informar y detectar, realizaron acciones como: toma de temperatura, medición de frecuencia cardíaca, medición de frecuencia respiratoria, medición de tensión arterial, medición de oximetría, entrega de dípticos, así como entrega de tratamientos TNR4 contra COVID-19.

Tabla 85. Resultados de las brigadas de salud, 2021

Distrito sanitario	Municipios visitados	Localidades recorridas	Visitas realizadas	Cédulas entregadas	Acciones preventivas realizadas	Tratamiento TNR4 entregado	Asesoría realizada	Total
Tlaxcala	30	30	747	747	9,711	2,787	747	14,799
Huamantla	8	8	1,002	597	13,026	1,752	680	17,073
Apizaco	10	28	786	1,502	10,217	1,442	1,363	15,348
TOTAL	48	66	2,535	2,846	32,954	5,981	2,790	47,220

Fuente: O.P.D Salud

En conjunto con la CPEPRIST, se implementaron algunas actividades emergentes por medio de las "Brigadas Tlaxcala se Cuida", las cuales consistieron en medidas de contención para evitar la propagación del COVID-19. Hubo un total de 64,000 acciones realizadas en los 60 municipios del estado, aplicando cédulas de auto evaluación de seguridad sanitaria y concientizando e incentivando a los propietarios y trabajadores de comercios para que sus establecimientos contaran con medidas sanitarias para el control de COVID-19.

De acuerdo con el reporte generado en el estado de Tlaxcala; al primer semestre 2021 se entregaron más de 14,404 tratamientos, se efectuaron 41,331 notificaciones y 8,846 detecciones en las diferentes unidades médicas de primer nivel de atención y por parte de las brigadas jurisdiccionales, asimismo se realizaron más de 18,594 pruebas PCR.

Derivado de la Estrategia Integral de Salud implementada por el Gobierno del estado para mitigar los contagios por COVID-19 se han obtenido los siguientes resultados.

Tabla 86. Resultados de la Estrategia integral de salud

Actividad	Acciones
"Brigadas Cuídate"	66,543
"Brigadas Municipales"	433,696 personas informadas
"Brigadas Jurisdiccionales"	47,220
"Brigadas Tlaxcala se Cuida"	64,000
TOTAL	**611,459**

Fuente: O.P.D Salud

Vigilancia epidemiológica a través de muestreo

Las pruebas inmunológicas o pruebas rápidas se realizaron en semáforo epidemiológico verde, a partir de la segunda quincena de mayo 2021, como estrategia para búsqueda activa e intencionada de casos, principalmente en población económicamente activa y en sectores vulnerables. Así, por ejemplo, previo al proceso electoral se muestreó al personal del Instituto Nacional Electoral con un total de 9,600 pruebas rápidas realizadas.

Ahora bien, el comportamiento epidemiológico de COVID-19 en el estado ha mostrado dos picos; el primero ocurrido en la última semana de julio y el segundo a partir de la semana epidemiológica número tres del año (en enero). En el segundo pico, se incrementaron los casos en un 144.5% en comparación con el pico anterior. Sin embargo, se ha observado un descenso sostenido hasta la fecha y se espera, que para las próximas semanas continúe ese comportamiento como resultado de la estrategia de vacunación a la población, además de la inmunidad adquirida por las personas que ya se infectaron.

Gráfica 82. Proyección COVID-19 a la semana epidemiológica 26-2021 estado de Tlaxcala

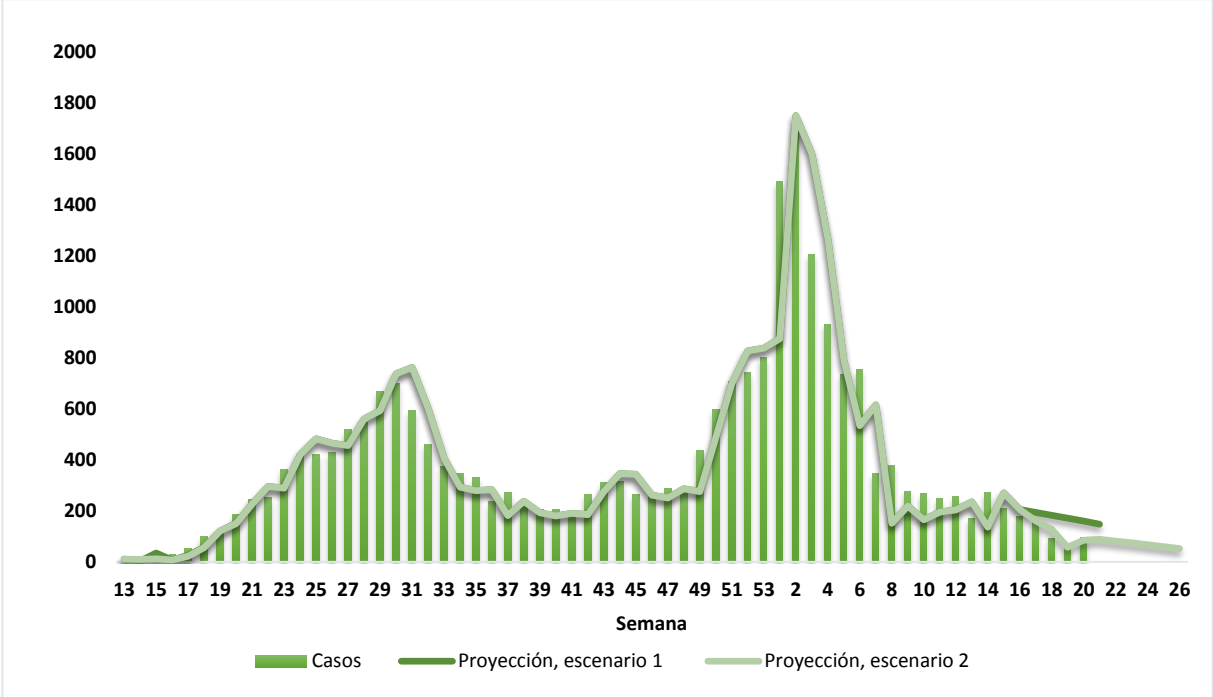

Fuente: Base LESP y SISVER, corte al 23 de mayo 2021.

Derivado de que se trata de un virus de reciente aparición, del cual no se cuenta con información suficiente para realizar predicciones a largo plazo, y aunado a que han observado diferentes trayectorias del padecimiento entre las entidades, se ha sugerido:

- Mantener la vigilancia activa de la enfermedad respiratoria viral (pruebas diagnósticas, PCR y/o inmunológicas).
- Conservar dos hospitales para la atención de pacientes con enfermedad respiratoria viral grave.

- Mantener la atención integral de salud a través de las brigadas.
- Fortalecer la estrategia de vacunación para todos los grupos etarios de la población tlaxcalteca.
- Garantizar la capacidad de atención en las unidades médicas de primer y segundo nivel de salud, fortaleciendo con recurso humano, considerando la "Nueva normalidad".
- Continuar el análisis epidemiológico, con la finalidad de vigilar el comportamiento de la enfermedad en la población y así tomar decisiones de manera oportuna.
- Considerar clases presenciales, con base en el comportamiento epidemiológico de la enfermedad y la cobertura de vacunación en el estado.

Acreditación de unidades médicas

La secretaría de Salud de Tlaxcala cuenta con 207 Unidades Médicas susceptibles a acreditar, de las cuales 202 se encuentran acreditadas en calidad por el Gobierno Federal (lo que representa más del 85%). Las acreditaciones se realizaron en modalidad mixta por video llamada y presencial con el menor equipo para respetar las medidas de bioseguridad por la contingencia de COVID-19.

Uno de los mecanismos importantes para dar cumplimiento con la Contraloría Social es el de la participación del "Aval Ciudadano". El Departamento de Calidad y Educación en Salud tiene un total de 214 unidades con 238 buzones instalados, que corresponden al Sistema Unificado de Gestión (SUG). Dichos buzones se abren una vez al mes en presencia del director de la unidad médica, Gestor de Calidad, aval ciudadano o en su caso paciente en sala de espera con apego a la sana distancia.

El presente año (2021) ha tenido una cobertura de 100% de avales ciudadanos, ya que es una herramienta de comunicación entre la población y la unidad médica, que se conjunta con el buzón SUG (Sistema Unificado de Gestión) en la O.P.D. Salud de Tlaxcala, estando en las 213 unidades, incluyendo Jurisdicciones sanitarias.

Hay 238 buzones del Sistema Unificado de Gestión (SUG) en las unidades médicas. A la fecha, se han captado notificaciones clasificadas en quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión. Se ha dado solución al 90% de las quejas y el 10% restante continúa en seguimiento.

Educación médica

El Gobierno del estado, a través de la secretaría Salud, participó en la capacitación de recursos humanos para la salud mejorando los servicios de salud a nuestra población además de contribuir a la formación de los futuros médicos, enfermeras, trabajadores sociales, nutriólogos tanto de las instituciones públicas como privadas. Actualmente rotan 718 estudiantes y becarios de las diferentes áreas con la disminución de campos clínicos por indicación de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud dado el panorama epidemiológico.

Los hospitales de Salud de Tlaxcala son sede del internado medico de pregrado. Destacan el Hospital General de Tlaxcala, el Hospital Regional Emilio Sánchez Piedras y el Hospital General de Huamantla y el Hospital General de Calpulalpan. En todos ellos rotan becarios de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía y de la Escuela Superior de Medicina ambas del I.P.N., también rotan becarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Popular Autónoma del estado de Puebla. En el transcurso de la presente administración se ha cubierto

el 100% las plazas de becarios mediante la celebración de convenios. Actualmente en las unidades médicas rota un total de 718 becarios de medicina, odontología, enfermería y carreras afines a la salud.

Además, Tlaxcala es formadora de recursos de especialidad, el Hospital Infantil de Tlaxcala es sede de la formación de especialistas en el área de pediatría teniendo hasta la fecha ocho residentes de la especialidad en sus diferentes grados. El Hospital General de Tlaxcala es subsede de formación de recursos humanos del primer año de la especialidad en ginecobstetricia, pediatría, medicina interna, cirugía y anestesiología; en el hospital se forman actualmente 12 residentes de las diferentes especialidades. Por su parte, el Hospital Regional de Apizaco y el Hospital General de Huamantla son sedes de rotación rural de especialidades médicas, recibiendo 30 residentes del Hospital Juárez de México Anuales en ambos hospitales, y también médicos internos; derivado de la reconversión en el Hospital General de Huamantla se concentran totalmente al Hospital General Regional Emilio Sánchez Piedras al grupo becario tanto de residentes como de internos.

Como estrategia del estado se realizaron un total de 26 capacitaciones adicionales con la finalidad de proporcionar mayor conocimiento sobre COVID-19 y bioseguridad, entre otros, dirigido a el personal de Salud, tanto de primer nivel de atención como del segundo nivel y de todas las dependencias; logrando así llegar a más de 3,135 trabajadores de las ramas médica y paramédica del sector salud. Estas capacitaciones tuvieron gran énfasis en la pandemia COVID-19 y Bioseguridad, las cuales fueron estructuradas e impartido por la secretaría de Salud y el Sindicato de Trabajadores de la Salud Sección XXVII.

Uno de los temas principales de las capacitaciones fue el tratamiento TNR4 establecido en el estado, el cual fue encabezado por el secretario de Salud, el Dr. Rene Lima Morales. También se impartieron capacitaciones sobre:

- Lineamientos Técnicos en la pandemia por COVID-19,
- Bioseguridad,
- Equipo de protección personal,
- Limpieza y Desinfección,
- Higiene de manos,
- Taller de cuidados del paciente en estado crítico,
- Código TRIAGE, y
- Acciones esenciales para la seguridad del paciente.

Todos los cursos tuvieron la finalidad de reforzar los esfuerzos en la operación del personal de salud incluyendo en estos al personal administrativo de los diferentes niveles de atención. Participaron los 10 Hospitales de Segundo Nivel de Atención, dos Unidades Hospitalarias de Especialidad y los 194 establecimientos de atención de primer nivel correspondientes a las tres Jurisdicciones Sanitarias (incluyendo UNEMES, clínicas de especialidad y unidades móviles). En total, las capacitaciones contaron con un total de 16,000 asistentes y cada trabajador tuvo la disponibilidad de más de un tema de interés para el reforzamiento de su desempeño laboral, resultando este total de asistentes superior a la plantilla actual de la secretaría.

Finalmente, destaca que se publicó un artículo para la secretaría de Salud el cual es: “Guía de Práctica Clínica para el manejo de Pacientes Críticos con COVID-19”, como resultado del primer Coloquio de Medicina Crítica.

Recursos humanos

Durante el primer semestre de 2021, el OPD Salud de Tlaxcala mantuvo la estabilidad en su plantilla de empleados con 6,697 trabajadores y prestadores de servicio de salud, de los cuales el 61.7% continúa haciendo frente a la contingencia sanitaria COVID-19, con el fin de garantizar los servicios de salud prestados a la población tlaxcalteca.

Tabla 87. Trabajadores y prestadores de servicio de la salud del OPD Salud

	Médica	Paramédica	Afín	Afín Admva.	Confianza	Total
Federal	331	890	105	364	104	1794
Contrato estatal	165	231	90	214	0	700
Formalizado	369	578	107	351	0	1405
Homologado	36	94	0	41	0	171
Regularizado	444	703	159	538	0	1844
Suplencias	65	256	70	64	0	455
Afaspe	22	63	15	36	0	136
Fam	8	12	0	13	0	33
U023	24	43	0	0	0	67
Contrato federal	26	14	52	0	0	92
TOTAL	**1,490**	**2,884**	**598**	**1,621**	**104**	**6,697**

Fuente: O.P.D Salud

Compra consolidada

La Oficialía Mayor de la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal, en coordinación con el Sector Salud local, implementó el sistema de contrataciones consolidadas basado en las prácticas internacionales. Dicho sistema busca la optimización de la demanda con base a la política en materia de salud pública, los requerimientos de material de curación, medicamentos y tratamientos médicos apropiados y de buena calidad para la población. Asimismo, se busca la optimización, conforme a la política en materia de contrataciones públicas, mejorando las condiciones de precio y calidad, con el fin de garantizar condiciones que permitan seguir otorgando servicios integrales de salud a la población Tlaxcalteca.

Tabla 88. Compras de insumos médicos.

No.	Concepto	Procesos de licitación	Total de claves	% Adjudicado	Monto Adjudicado
1	Medicamentos	UNOPS	408	83	94,532,211.39
2	Medicamentos	INSABI	161	40	75,183981.27
3	Material de curación	UNOPS	255	83	71,756,689.74
4	Material de curación	INSABI	21	40	15,306,568.12

Fuente: O.P.D Salud

Infraestructura

El Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones trabajó en un sistema integral de enseñanza de su personal. Asimismo, presentó el sistema de gestión documental (SIGED) como una herramienta para la gestión de oficios y continuó con la mejora del sistema de recursos humanos el cual es un pilar de la secretaría de Salud.

Como parte de las políticas de transparencia, durante la presente administración, ha sido prioridad brindar información en salud clara, oportuna y de calidad. Así, a través de los lineamientos y sistemas de información establecidos por la Dirección General de Información en Salud (DGIS) ha sido posible la captación de las atenciones y servicios proporcionados a la población en las diferentes unidades médicas y hospitalarias, lo que ha permitido la generación de políticas públicas adecuadas, así como ser de utilidad en la toma de decisiones para su aplicación en problemas de salud que afectan a la población tlaxcalteca.

Con la finalidad de mejorar los procesos de captación e integración de información de las atenciones brindadas a la población en las unidades médicas y hospitalarias, en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la *NOM-035-SSA3-2012 en Materia de Información en Salud* y la *NOM-024-SSA3-2012 Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud. Intercambio de Información en Salud*, se ha establecido coordinación con el área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) para la implementación de la plataforma del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud SINBA-SIS 2.0, lo que facilitará el registro al ser una plataforma más amigable y reducirá los tiempos de concentración de los registros en las unidades mejorando la oportunidad de la información para el envío a nivel federal, así como la su disponibilidad para la toma de decisiones en beneficio de la población .

Se ha mantenido en operación el Consejo Estatal de Salud que es un órgano consultivo de coordinación y asesoría del gobierno del estado y que tiene por objeto planear, implementar acciones y evaluar los servicios de salud pública. Está integrado por representantes del sector salud como: la secretaría de Salud federal, la secretaría de Salud estatal, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores en el estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social en el estado, la secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el Sistema para el DIF del estado de Tlaxcala, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) en el estado. Así como, representantes de otros sectores como son la: secretaría de Educación Pública, Instituciones educativas, colegios, academias y asociaciones médicas en el estado, la Coordinación Estatal de Ecología, el Consejo Estatal de Población,

la Coordinación de Protección Civil, el Instituto Estatal de la Mujer, la Comisión de Arbitraje Médico y de la Red de los municipios en el estado.

Durante el ejercicio 2021, se han realizado cuatro reuniones extraordinarias del Consejo, para continuar atendiendo la contingencia por COVID-19, ya que ha sido de vital importancia la comunicación y establecimiento de acuerdos en el pleno del Consejo Estatal de Salud, esto ha permitido actuar de forma oportuna y preventiva, para contener la propagación del virus en el estado.

Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral

Con relación a la infraestructura en salud, durante el primer semestre de este año se ha priorizado la inversión para el mantenimiento de unidades médicas con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los establecimientos de salud que se encuentran operando cotidianamente y así, otorgar un mejor servicio a la población tlaxcalteca. Se ha buscado acreditar unidades médicas para obtener mayores recursos financieros, materiales e insumos como medicamentos, por esa razón, se han realizado 34 acciones de obra pública en el rubro de conservación y mantenimiento por un monto total ejercido de 27.2 millones de pesos, para unidades médicas de primer y segundo nivel de atención.

Los beneficios obtenidos de estas acciones son proporcionar los espacios físicos con los mejores servicios y fortalecer la oferta de servicios de salud en el estado de Tlaxcala, ya que de manera directa se garantiza una atención segura y de calidad a los pacientes y a familiares, permite lograr la acreditación y certificación de unidades médicas de primer nivel de atención, disminuye los riesgos laborales a todo el personal que presta sus servicios, da respuesta a la demanda en salud de la población Tlaxcalteca, como primer contacto y detección de enfermedades y fomenta una cultura de conservación y mantenimiento que coadyuve a otorgar servicios de calidad, con oportunidad y capacidad resolutiva. Todo ello, a fin de lograr un impacto claramente perceptible por la población usuaria sobre la mejora en la calidad de la atención.

Las mejoras en la atención de enfermedades renales han sido una de las prioridades de este gobierno por lo que se han construido: la Clínica Renal en el Hospital General Regional “Lic. Emilio Sánchez Piedras” y la ampliación del área de trasplante renal en el Hospital Infantil de Tlaxcala. Estas acciones representan un monto de inversión de 7.6 millones de pesos.

El gobierno del estado otorgó recursos económicos por 14.4 millones de pesos para acciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación para unidades médicas hospitalarias y centros de salud, los cuales se ejecutaron en pozos de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales de los diferentes hospitales pertenecientes al Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, para obtener y actualizar los permisos de la extracción de agua potable (para el caso de los pozos) y los permisos de descarga de agua residual (para uso de riego).

El proyecto del Nuevo Hospital General de Tlaxcala actualmente presenta un avance del 95% en su construcción y brindará servicios de salud de calidad a más de 393,000 tlaxcaltecas del área de cobertura y específicamente de los más de 245,000 habitantes sin seguridad social.

Comisión de bioética

La Comisión de Bioética del estado de Tlaxcala, es un organismo público desconcentrado de la secretaría de Salud, integrada por un Consejo; con la participación de doce Instituciones, un Director Ejecutivo y sus Unidades Administrativas. El propósito de la Comisión es situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sector Salud, así como promover la observancia de criterios internacionales y nacionales de bioética acordes con el interés y las políticas de salud del estado.
En este orden de ideas es importe destacar que esta comisión se adaptó a los medios a su alcance para reaccionar de manera oportuna ante la situación emergente por la epidemia de la COVID 19; y en este sentido, algunas de sus actividades como la capacitación y difusión del conocimiento bioético se vieron afectadas por el hecho de que éstas se ofrecen de manera presencial. Sin embargo, con las tecnologías a su alcance esta comisión adapto un modelo híbrido entre medidas presenciales como las de bioseguridad pertinentes y virtuales en diferentes plataformas digitales para realizar su función consultiva y educativa a la población tlaxcalteca.

Por lo anterior en materia de capacitación y difusión, la Comisión participó en la conferencia sobre el actuar ético en la prestación del servicio social en salud dirigida a personal (un total de 300 alumnos) de las diferentes áreas, entre las que desatacan: medicina, enfermería, odontología, psicología y trabajo social. En el mismo sentido, se han realizado 14 actividades académicas con perspectiva de bioética con profesionales de la salud de la secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado con un total de 277 participantes.

Destacan también las sesiones de difusión de la cultura bioética a la población abierta, las cuales surgieron con el objetivo de crear conciencia sobre la bioética en los diversos ámbitos de la vida. Se realizaron siete sesiones virtuales con un total de 763 participantes. Asimismo, se realizaron dos reuniones ordinarias del Comité de Control Interno con la finalidad de implementar los mecanismos que coadyuven al cumplimiento de las metas y objetivos, previniendo los riesgos que puedan afectar el logro de éstos.

Como una de las actividades primordiales de la Comisión, se realizan al año cuatro reuniones ordinarias de Consejo, en las cuales participan las siguientes instituciones: la Contraloría del Ejecutivo, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Módulo Médico del Gobierno del estado, el Sistema Estatal DIF, la Secretaria de Educación Pública del estado, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Tlaxcala, el Colegio Tlaxcala A.C, la Coordinación General de Ecología, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Consejería Jurídica.

En la primera reunión virtual ordinaria del Consejo de la Comisión de Bioética del estado de Tlaxcala que se llevó a cabo el día 14 de mayo de 2021; se realizó una discusión coordinada con el siguiente título: “Problemática socio ambiental de los ríos Atoyac-Zahuapan”. La conferencia estuvo desarrollada por el Dr. Andrés María Ramírez, profesor investigador del Grupo de Medio Ambiente y Desarrollo del Colegio Tlaxcala A.C. y consejero suplente ante el Consejo de la Comisión de Bioética del estado de Tlaxcala. En esa reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Los integrantes del Consejo se comprometen a realizar propuestas en los temas sobre contaminación y saneamiento del Río Zahuapan, las propuestas serán analizadas en la siguiente Reunión de Consejo.
- La Dra. Zitlalli Portillo García el IMSS, se compromete a presentar protocolo de investigación enfocado a su población para hacer un diagnóstico de resultados acerca de la contaminación del río Zahuapan y presentarlo ante el Consejo de la Comisión.

Comités hospitalarios de bioética

Los Comités Hospitalarios se deben comprender como el espacio de reflexión, deliberación y educación, en un ambiente de libertad y de tolerancia donde se analizan de manera sistemática los conflictos de valores y principios bioéticos que pudiesen surgir durante el proceso de la atención médica o en la docencia que se imparte en el área de salud. Se conforman como órganos autónomos, institucionales, interdisciplinarios, plurales y de carácter consultivo. Son una garantía pública y un elemento para fomentar una educación interdisciplinaria y multisectorial. Representan la expresión institucional de la bioética en las instituciones de salud; los establecimientos que deben de contar con un comité son todos aquellos establecimientos para la atención médica del sector público, social o privado del sistema nacional de salud a los que se refieren los artículos 69 y 70 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, referidos en la primera disposición general para la integración y funcionamiento de los CHB, de acuerdo al artículo 41 Bis fracción I de la Ley General de Salud.

Estos comités tienen la responsabilidad de emitir recomendaciones desde un sentido ético, bioético y prudente; su principal objetivo es la toma de decisiones y es por esta razón que se requiere aun grupo colegiado que analice y emita recomendación según sea el caso (genoma humano, reproducción asistida, aborto, discapacidad, relación clínica, confidencialidad, expediente clínico, trasplantes, eutanasia, limitación del esfuerzo terapéutico, políticas públicas, medio ambiente o conflicto moral), ya sea al personal de salud, a las personas que requieren cuidados o bien a las familias de estas personas y esto a su vez permita la mejora en el sistema de salud en nuestro estado. Así, la Comisión de Bioética del estado de Tlaxcala ha llevado a cabo 25 sesiones ordinarias y 11 sesiones generales durante el periodo buscando que el resultado de estas actividades permita la mejora continua de los establecimientos de salud y el sistema de salud en nuestro estado, establecida como política pública en el Gobierno actual.

Comités de ética en investigación

Los Comités de Ética en Investigación son órganos colegiados autónomos, institucionales, interdisciplinarios, plurales y de carácter consultivo, creados para evaluar y dictaminar protocolos de investigación en seres humanos. Lo anterior con base a lo dispuesto en los artículos 41 Bis y 98 de la Ley General de Salud, que establecen la obligatoriedad de contar con un Comité de Ética en Investigación en los establecimientos para la atención médica del sector público, social o privado del sistema nacional de salud, en donde se realice investigación en seres humanos.

En este sentido, los Comités de Ética en Investigación tienen la responsabilidad de fomentar que las investigaciones sean con un alto grado de responsabilidad, pertinencia, integridad científica, protección de los derechos humanos y gran sentido ético, que permita la protección de la dignidad de

las personas dentro de un protocolo de investigación. Por esta razón, la Comisión de Bioética del estado de Tlaxcala, ha realizado 10 sesiones por parte de los Comités de Ética en Investigación durante 2021 con diversos propósitos. Primero, renovar su integración y analizar su funcionamiento, ya que son cuerpos colegiados multidisciplinarios de análisis y deliberación; y segundo, evaluar los contenidos éticos en los protocolos de investigación que se pretenden realizar en el estado, emitiendo en consecuencia un dictamen favorable para llevar a cabo el proyecto o bien las recomendaciones para efectuar las modificaciones pertinentes según sea el caso.

Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Tlaxcala (COEPRIST)

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del estado de Tlaxcala, tiene como objetivo ejercer las atribuciones en materia de regulación, control y fomento sanitario, así como la protección de la población frente a los riesgos sanitarios derivados de la exposición a factores químicos, físicos y biológicos, nocivos para la salud, mediante el ejercicio de las atribuciones en materia de regulación, control y fomento sanitario conforme a lo previsto por la Ley General de Salud, la Ley de Salud del estado de Tlaxcala y demás disposiciones legales aplicables.

La COEPRIST llevó a cabo, en la mayoría de las veces de manera virtual, 382 platicas; 2,493 asesorías de capacitación y difusión de la normativa sanitaria vigente (Ley General de Salud, y sus Reglamentos, además de las Normas Oficiales Mexicanas, la Ley de Salud del estado y la Ley General para el Control del Tabaco) con énfasis en la prevención de la COVID-19, en dependencias públicas, establecimientos que elaboran y procesan alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, establecimientos de insumos para la salud (farmacias, boticas, droguerías, depósitos dentales y de dispositivos médicos etc.) y servicios de atención médica (clínicas y hospitales, laboratorios clínicos, consultorios médicos y odontológicos, gabinetes de ultrasonido, de rayos X, etc.) de los tres sectores, así como con la iniciativa privada (CANACOS, CANIRAC, Asociación de Restauranteros del estado, Asociación de Hoteles y Moteles del estado, Asociaciones de Profesionistas, etc.). Además de la distribución de 12,220 impresos con el objetivo de dar a conocer los riesgos sanitarios para proteger la salud de la población.

En referencia al control sanitario se han emitido 3,572 dictámenes, a través de los cuales la autoridad reguladora califica y notifica a los prestadores del sector público o privado el cumplimiento de la normativa sanitaria en beneficio de la salud de la población consumidora de algún servicio o producto, garantizando con ello el derecho de petición de los usuarios como de la ciudanía que acudió ante la autoridad reguladora solicitando la atención de quejas sanitarias. Se han realizado 3,541 verificaciones de vigilancia sanitaria para identificar las buenas prácticas de higiene de los prestadores de servicios hacia la ciudadanía.

Se realizaron 659 muestreos en alimentos para comprobar la aplicación de prácticas adecuadas de higiene y sanidad y 408 muestreos bacteriológicos y fisicoquímicos en agua, reduciendo con ello de manera significativa el riesgo de intoxicaciones a la población por consumo de alimentos contaminados, haciendo un total de 1,067 muestras.

En materia de capacidad analítica, el Laboratorio Estatal de Salud Pública efectuó 34,717 servicios auxiliares de diagnóstico del marco analítico básico de más de 27 diagnósticos de enfermedades para la vigilancia epidemiológica en la entidad, 24 con reconocimiento a la competencia técnica tales como Influenza, IRAS, Dengue, Chikungunya, Zika, VIH, Tuberculosis, Cólera, Enfermedades Prevenibles por

Vacunación, VPH y Citología para la Detección de Cáncer Cérvico Uterino, destacando el diagnóstico de COVID-19 (SARS-CoV-2).

Mediante el Programa Agua Limpia, se distribuyeron 520,000 kilogramos de Hipoclorito de Sodio, a través de los nueve centros de acopio ubicados estratégicamente en la entidad de donde se abastecen de cloro los 500 sistemas de agua potable de los 60 municipios y sus respectivas localidades, desinfectándose aproximadamente 102,632 millones de metros cúbicos de agua beneficiando a 1,395,545 habitantes en el estado. Lo anterior ha permitido que a nivel estatal se mantenga una eficiencia en la cloración del 95%, que incide de manera directa en la reducción de enfermedades gastrointestinales del orden hídrico; asimismo se realizaron 30 operativos de saneamiento y cuatro planes de manejo de riesgo lo anterior para salvaguardar la salud de la población.